

Mar

N° 464
Octubre 2007

Ministerio de Trabajo y
Asuntos Sociales

Presupuestos solidarios

Los marinos
mercantes se
podrán jubilar
antes

NAFO,
cuotas
estables

Un mar de plásticos

Alicia necesita que Mirta



cuide a su padre.



Mirta necesita que Carmen



recoja a su hijo en el colegio.



Amadou, el novio de Carmen,



necesita trabajo. Y, mira por dónde,

Alicia necesita un cocinero.



**Con la integración de los inmigrantes
todos ganamos**

Ganamos en crecimiento económico, en calidad de vida, en diversidad cultural.



Todos diferentes. Todos necesarios.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

www.mtas.es

A medio camino entre la presentación de la filosofía comunitaria sobre la política de pesca y los debates que se desarrollan tradicionalmente para fin de año, en protagonismo en las últimas semanas ha correspondido a la presentación del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2008 y dentro de los mismos, los números correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Algunas leyes fundamentales en el avance de los derechos sociales como las de Igualdad, Conciliación de la vida laboral y familiar, las políticas activas de empleo con la transformación de temporales en fijos o Dependencia, han sido ejes en la política de esta legislatura por lo que suponen de solidaridad con los sectores más necesitados de una sociedad desarrollada.

Esa política ha sido recogida en el proyecto de los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con un incremento de los recursos del 11,5%, mientras en concreto, los fondos para la Seguridad Social crecen un 7,7%. Entre toda la maraña de cifras, hay algunas significativas que reflejan por sí solas una proyección más solidaria de las cuentas públicas. De cada un euro que se gasta el Estado, más de la mitad se destina a gasto social y no se trata de una casualidad en un año preelectoral, sino que es una situación que se repite ya por cuarto año consecutivo, lo que reflejaría la decisión firme de avanzar en

esa dirección, Un dato más, del total del presupuesto de la Seguridad Social, más del 87% se destina al pago de pensiones donde las mínimas seguirán subiendo por encima del coste de la vida, para mejorar su capacidad adquisitiva.

Presupuestos solidarios

Noticia positiva para los trabajadores de la marina mercante. Con la mirada puesta en colectivos con trabajos más peligrosos relacionados con el mar, la Administración puso en marcha un nuevo sistema de coeficientes reductores para facilitar la jubilación anticipada de los marinos mercantes aplicando nuevos criterios en función del tipo de barcos donde hayan prestado sus servicios

En materia de pesca, tranquilidad en el sector. Los armadores del sur coinciden en señalar que las capturas en aguas de Marruecos no han cubierto sus expectativas, pero nadie se ha dado de baja ante la no existencia de alternativas con mayores posibilidades de capturas. En aguas de NAFO España mantuvo cuotas en fletán y mejora en otras especies, mientras Bruselas sigue de cerca la pesquería del atún rojo para que, sobre todo, países como Italia o Francia no se pasen nuevamente en sus capturas, mientras España no llegó a cubrir su cuota y recibirá un complemento de cuota para el próximo año. ■



XXIV SEMANA DE ESTUDIOS DEL MAR

Edita: Asociación de Estudios del Mar

La Asociación de Estudios del Mar ha editado el conjunto de ponencias que se expusieron en las jornadas que cada año celebra esta organización y donde se debaten todas las cuestiones relacionadas con la actualidad en la mar.

En las sesiones del pasado año, el ISM estuvo presente con dos intervenciones. Una, para exponer el conjunto de las actividades que desarrolla el organismo y otra específica sobre las tareas de formación. En el marco de la actualidad, las jornadas acogieron igualmente ponencias sobre el futuro de los buques oceanográficos, los problemas y las soluciones al crecimiento de la piratería en algunos mares lejanos, las empresas de la construcción naval, la salud y el mar y una serie de trabajos referidos más concretamente a Galicia desde la actividad de la pesca, la acuicultura hasta los recursos minerales en la plataforma continental.

Las conclusiones de la semana están referidas a la mayor parte de los temas objeto de los debates.

En lo referente a los buques oceanográficos, se considera que es evidente la necesidad de proceder a la renovación de la flota, tanto para aguas lejanas como para la plataforma continental. Se estima que la inmigración ilegal constituye un delito de los últimos años muy complejo donde el tratamiento delictivo puede ser oportuno y eficaz y se aboga por una necesaria actualización de esa política. Para los participantes en las jornadas, existe una insuficiencia normativa que debe ser objeto de una inmediata y rigurosa actualización. En las conclusiones se contempla la necesidad de incrementar los trabajos de investigación de los fondos marinos para lograr beneficios de los recursos no vivos de la plataforma continental. La explotación de esos áridos tiene que hacerse, en todo caso, con el debido control para que los trabajos no provoquen daños ecológicos irreversibles.

En materia de pesca se reconoce el declive de las capturas extractivas en el mar y se aboga por un mayor desarrollo de la investigación para la potenciación de la acuicultura marina para el abastecimiento de los mercados. En esta línea se reclama un mayor consumo de proteínas procedentes del mar desde la perspectiva de la salud.



En lo que afecta al sector naval, se considera que es uno de los más afectados por las variaciones cíclicas de la economía, pero se estima a la vez que es totalmente viable y su continuidad está asegurada aunque con una dimensión distinta a la actual.

Un libro de utilidad para los interesados por todas las cuestiones relacionadas con el mar, por lo que aporta de información sobre diferentes sectores, ya sea sobre el ordenamiento internacional de los recursos para un mejor aprovechamiento comercial, como las medidas para evitar las capturas accidentales en la pesca de palangre, el desarrollo sostenible o el cambio climático y su incidencia en la pesca. ■

Editor:



e n este número

Nº 464 - OCTUBRE 2007

Directora general:

Pilar López-Rioboo Ansorena.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, S. de Francisco y Ana Díaz.

Fotos:

Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo.

Secretaría de redacción:

Isidoro Mora.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 - Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1 - Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. - Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander - Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena (Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón - Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/ Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruca, 2 - Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen) - Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1 - Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orllamar, 51 - Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) - Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07

y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Imprime: GRAFFOFFSET, S.L.

C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind.

Los Ángeles. 28906. GETAFE (Madrid).

Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-07-001-4

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



6

PRESUPUESTOS 2008.

Los presupuestos para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales crecerán el 11,5 % en el próximo ejercicio



14

JUBILACIONES EN LA MARINA MERCANTE.

La Administración modificó criterios para mejorar los coeficientes reductores en la marina mercante



38

PESCA EN AGUAS DE NAFO. España mantiene y mejora las posibilidades de pesca en aguas del caladero de NAFO

- 6 Presupuestos de Trabajo y Asuntos Sociales
- 14 Coeficientes reductores en marina mercante
- 16 OIT-ISM, cita en Bamio
- 18 Control del fraude en la Seguridad Social
- 20 Congreso sobre la seguridad en el mar
- 24 El ISM con los inmigrantes
- 26 La política en la acuicultura
- 36 Bruselas controla el atún rojo
- 38 Estabilidad de cuotas en NAFO
- 40 Luz roja en el sector conservero
- 46 Nueva ordenación administrativa en la mercante
- 51 Vacaciones para mayores
- 52 USA impone más controles a los barcos mercantes
- 56 Los efectos en la salud del "Prestige"
- 60 Un mar de plásticos
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica
- 74 Noticias breves



CONSOLIDANDO nuevos DERECHOS SOCIALES

“Esta es la legislatura en la que más se ha incrementado el gasto social de los últimos veinte años”, manifestó el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, durante la presentación de los presupuestos de su departamento. En su intervención el ministro dio un repaso a las actuaciones que se han llevado a cabo durante la presente legislatura.

“E n esta etapa hemos dado un contenido social y hemos querido estimular el crecimiento económico pero siempre con un horizonte social. Y también hemos reforzado y extendido derechos que habían sido desatendidos en gobiernos anteriores. Todas las leyes que se han aprobado en la legislatura han supuesto mejoras y ni una sola ha recortado derechos. Y es que todas las políticas sociales han tenido un incremento muy importante debido a un crecimiento económico ex-

traordinario. Este es el mayor aumento de la protección social en los últimos veinte años y en ninguna legislatura se han creado tres millones de empleos”, subrayó el ministro.

A continuación Jesús Caldera enumeró todas las acciones que se han llevado a cabo desde su ministerio. Por ejemplo, en políticas activas de empleo desde el año 2004 han crecido un 31 por ciento, pasando de 6.000 a 8.000 millones de euros.

Sobre las pensiones mínimas, que afectan a tres millones de ciudadanos, subrayó que el gobierno se comprometió en su programa electoral que su cuantía aumentaría un 26 por ciento durante la legislatura y “hemos cumplido esta promesa a rajatabla ya que el incremento estará entre el 26 y 35 por ciento”.

También hizo referencia a las aportaciones al Fondo de Reserva, la “hucha” de la Seguridad Social, que a comienzo de la legislatura contaba con 15.000 millones de euros y, al final

de la misma sus fondos alcanzarán los 52.000 millones de euros.

Sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) dijo que perdió durante muchos años poder adquisitivo. En 8 años subió 60 euros y tendría que haberse incrementado al menos en 150 euros para haber

mantenido su poder de compra. En este sentido Jesús Caldera indicó que en sólo tres años el gobierno ha incrementado su cuantía en 110 euros y que llegará a los 600 euros, cantidad que también recogía el programa electoral.

Los programas de viajes para jubilados, conocidos como los viajes del Imsero han duplicado su número de plazas, superando por primera vez el millón de beneficiarios y con los presupuestos para el año 2008 alcanzarán a millón y medio de ciudadanos entre viajes y termalismo.

Por otra parte se han creado nuevos derechos, como la ley de Dependencia que en el año 2008 se va a dar un impulso definitivo para su puesta en funcionamiento. El ministro

“En ninguna legislatura se han creado tres millones de empleos”
(Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales)

PRERSUPUESTOS (millones de euros)



DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICAS DE GASTO



De cada euro que el Estado gaste el próximo año, más de la mitad se destinará a gasto social

también abordó el nuevo estatuto de los autónomos que tras 26 años ahora recoge y consolida unos derechos similares a los de los trabajadores por cuenta ajena. Este estatuto afecta a 3 millones de personas. También Jesús Caldera se refirió a la ley integral de violencia de género donde se establece la igualdad entre mujeres y hombres y además contempla el derecho de paternidad para compartir la responsabilidad en el nacimiento de un hijo. Otra nueva prestación es el pago de 2.500 euros por nacimiento o adopción de



CUANTÍAS DE PENSIONES MÍNIMAS Y OTRAS PRESTACIONES (Incrementos 2004-2008)

PENSIONES MÍNIMAS Y OTRAS PRESTACIONES	Nº de beneficiarios a septiembre de 2007	IMPORTE 2004 euros mes, sin desviación IPC	IMPORTE 2007 euros mes, sin desviación IPC	SUBIDA 2008 (%) sin desviación IPC	IMPORTE 2008 euros mes, sin desviación IPC	Reval. 2004/2008 (%)	Reval. 2004/2008 (Absoluto) euros
JUBILACIÓN							
Titular con 65 o más años							
Con cónyuge a cargo	285.152	484,89 €	606,06 €	6,50%	645,46 €	33,11%	160,57 €
Sin cónyuge a cargo	935.519	411,76 €	493,22 €	5,00%	517,89 €	25,77%	106,13 €
Titular menor de 65							
Con cónyuge a cargo	12.096	453,16 €	566,41 €	6,50%	603,23 €	33,12%	150,07 €
Sin cónyuge a cargo	45.724	383,66 €	459,57 €	5,00%	482,55 €	25,78%	98,89 €
INCAPACIDAD PERMANENTE							
Gran invalidez							
Con cónyuge a cargo	1.867	727,34 €	909,09 €	6,50%	968,19 €	33,11%	240,85 €
Sin cónyuge a cargo	3.579	617,64 €	739,83 €	5,00%	776,84 €	25,78%	159,20 €
Absoluta, Total y Parcial de AT							
Con cónyuge a cargo	6.211	484,89 €	606,06 €	6,50%	645,46 €	33,11%	160,57 €
Sin cónyuge a cargo	15.585	411,76 €	493,22 €	5,00%	517,89 €	25,77%	106,13 €
"Cualificada" (60 a 64 años)							
Con cónyuge a cargo	5.983	453,16 €	566,41 €	6,50%	603,23 €	33,12%	150,07 €
Sin cónyuge a cargo	21.205	383,66 €	459,57 €	5,00%	482,55 €	25,78%	98,89 €
VIUDEDAD							
Titular con cargas familiares	15.000	383,66 €	493,22 €	22,30%	603,23 €	57,23%	219,57 €
Titular mayor o igual 65 años, o discapacidad superior al 65%	615.819	411,76 €	493,22 €	5,00%	517,89 €	25,77%	106,13 €
Titular entre 60 y 64 años	41.382	383,66 €	459,57 €	5,00%	482,55 €	25,78%	98,89 €
Titular menor de 60 años sin cargas	30.517	306,15 €	366,74 €	5,00%	385,08 €	25,78%	78,93 €
ORFANDAD							
	114.757	124,46 €	149,13 €	5,00%	156,59 €	25,82%	32,13 €
FAVOR FAMILIAR							
	17.262	124,46 €	149,13 €	5,00%	156,59 €	25,82%	32,13 €
P.F. CON MINUSVALÍA							
Minusvalía 65%	95.955	268,09 €	312,43 €	3,00%	321,81 €	20,04%	53,72 €
Minusvalía 75%	57.430	402,14 €	468,65 €	3,00%	482,72 €	20,04%	80,58 €
P. NO CONTRIBUTIVA							
	471.797	276,30 €	312,43 €	3,00%	321,81 €	16,47%	45,51 €
SÓVI (pensiones revalorizables)							
	384.861	299,67 €	338,84 €	3,00%	349,01 €	16,46%	49,34 €

aquellos hijos que hayan nacido desde el mes de julio pasado. Esta prestación se abonará el próximo mes de diciembre.

PRESUPUESTO POR ÁREAS

● Para la Ley de Dependencia el presupuesto para el 2008 es de 871 millones de euros, lo que supone un aumento del 118 por ciento respecto al año 2007. En esta legislatura Asuntos Sociales ha destinado 1.520 millones de euros.

Durante 2007, primer año de aplicación de la ley, todas las personas evaluadas como "grandes dependientes" tienen ya garantizada la atención. Para acceder al Sistema de Dependencia y a los servicios o prestaciones, los ciudadanos deben solicitar una evaluación en los servicios sociales de su Comunidad Autónoma para determinar su grado y nivel de dependencia.

● Los viajes del Imsero cuenta para el próximo año con una dotación de 148 millones de euros, un 19,7 por ciento más que en el presente año. Se trata de la mayor inversión en estos programas desde su nacimiento en la década de los años ochenta. El programa de vacaciones para personas mayores ofertará más de un millón de plazas y el programa de termalismo contará con un total de 250.000 plazas.

Durante el próximo año se destinarán 462 millones de euros para inmigración y emigración. De esta cantidad más de 140 millones están di-

Es el cuarto presupuesto en que el gasto social supera el 50 por ciento de todos los recursos del Estado

rigidos al cumplimiento del compromiso del Ejecutivo con los residentes españoles en el exterior.

● Para políticas activas de empleo los fondos se han incrementado un 48 por ciento en esta legislatura. Las bonificaciones en cotizaciones de Seguridad Social aumentaron un 41 por ciento y el presupuesto de formación profesional un 40 por ciento. En concreto el Servicio Público de Empleo Estatal dispondrá de 23.732 millones de euros, un 7,6 por ciento más que el





presupuesto aprobado para este año, que ascendió a 22.041 millones.

Para fomentar los contratos indefinidos las previsiones son las siguientes: 460.063 contratos indefinidos de mujeres, con un coste estimado de 357 millones de euros; 486.540 contratos indefinidos bonificados de mayores de 45 años, con una dotación de 704 millones de euros; 78.540 contratos indefinidos y 32.640 contratos temporales bonificados de discapacitados, con un coste de subvenciones y bonificaciones de 336.800 miles de euros.

La formación profesional para el empleo cuenta con 2.379 millones de euros, un 40 por ciento más que los 1.700 millones del presupuesto de 2004. Los participantes en estos cursos se elevan a 315.180 trabajadores en paro; 1.719.870 serán formados a instancia de los empleadores y 1.095.000 a través de la formación de oferta de los interlocutores sociales.

● A políticas de igualdad se destinan 43 millones de euros, de los cuales 15 son para la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y 28 millones para el Instituto de la Mujer. El aumento de esta partida presupuestaria supone un 2,4 por ciento más que en el 2007. A este presupuesto hay que añadir todas las actuaciones y recursos globales que el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destina a combatir la violencia de

género, en distintas Secretarías y Subsecretarías como en empleo o Servicios Sociales y Discapacidad y que en el 2008 se elevan a 70 millones de euros.

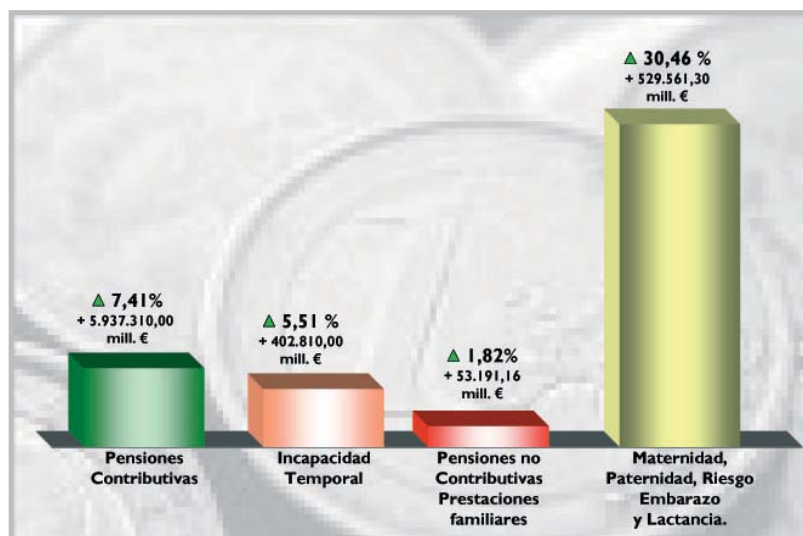
PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

“El presupuesto de la Seguridad Social es cada vez más transparente. Se ha logrado aumentar el gasto social sin poner en peligro las cuentas del sistema, se ha reducido el gasto en incapacidad temporal sin reducir prestaciones, la ejecución del presupuesto es cada vez más realista respecto a las previsiones, ha disminuido el tiempo en el reconocimiento de las prestaciones, gracias a una mejor gestión, y la tasa de morosidad es de sólo el uno por ciento al haberse incrementado el control contra el fraude”. Este fue el resumen que efectuó el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada, durante la presentación del presupuesto para el año 2008.

El presupuesto de la Seguridad Social para el próximo año crece un 7,7 por ciento respecto al presente ejercicio al elevarse a 114.997.8 millones de euros. El gasto en protección social ascenderá a 104.089, 9 millones de euros. Están previstos unos ingresos por cotizaciones que alcanzan los 104.615, 5 millones de euros y, por décimo año consecutivo se registra una superávit presupuestario que se

El presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales crece un 11,5 por ciento respecto a 2007

INCREMENTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS 2007/08





El presupuesto de la Seguridad Social se incrementa un 7,7 por ciento



elevará a 8.032.6 millones de euros, merced a la diferencia entre ingresos y gastos.

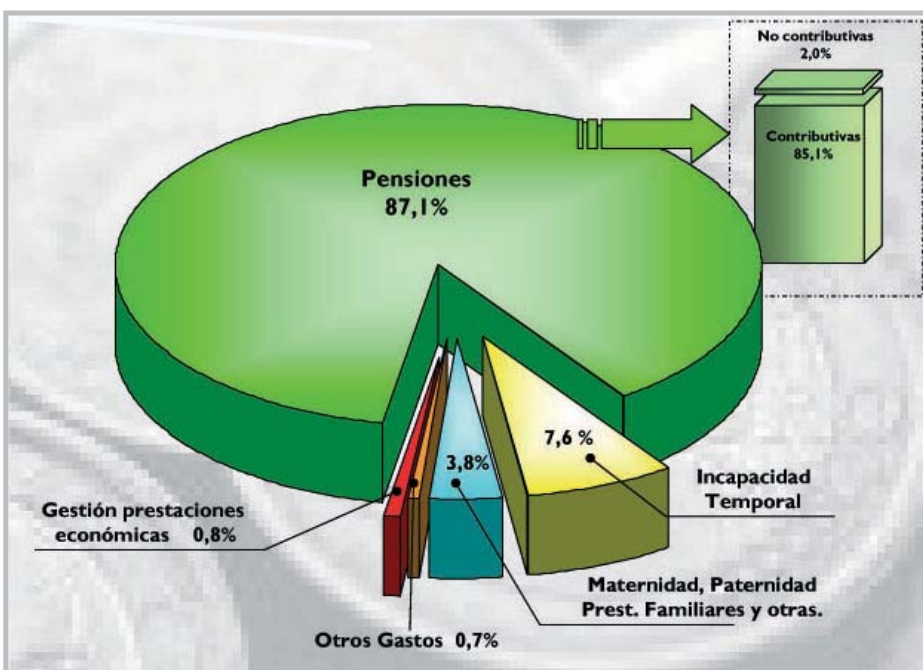
Todas estas cifras macroeconómicas se resumen en una sola frase: La Seguridad Social aumenta la protección social y asegura el futuro del sistema.

PENSIONES

Las pensiones mínimas vuelven a subir, por tercer año consecutivo, entre un 5 y un 6,5 por ciento. Las de viudedad con cargas familiares un 22,3 por ciento y la partida destinada para prestaciones por maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia aumenta en 529,56 millones de euros, lo que supone un incremento del 30,46 por ciento. Este aumento se debe porque el presupuesto tiene en cuenta la mejora de prestaciones de la Ley de Igualdad.

También sube la aportación del Estado que supone 6.858,4 millones de euros lo que significa un aumento de 824,8 millones de euros en relación al presente año. De estos, 300 millones son para financiar los complementos de las pensiones mínimas; 389,8 están destinados a la aplicación de la Ley de Dependencia y 65,4 millo-

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO ÁREA I: PRESTACIONES ECONÓMICAS



nes para programas sociales del Imsero.

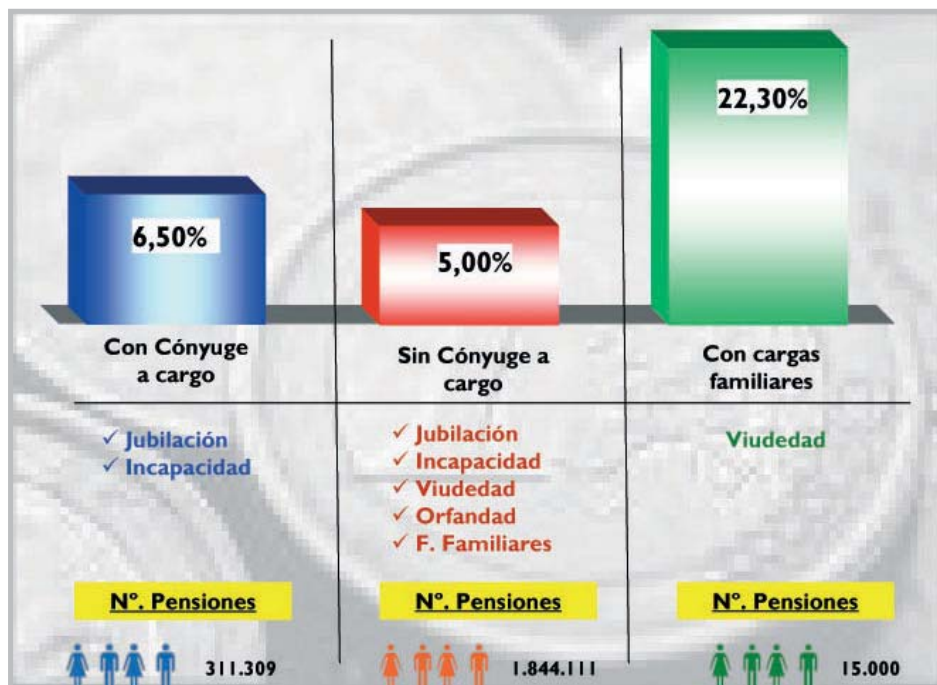
El Fondo de Reserva, la "hucha" de la Seguridad Social, contará con 52.000 millones de euros al final del próximo año, el 5,3 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB). Esta cantidad permitirá abonar más de nueve mensualidades de la nómina de pensiones.

Sin tener en cuenta el desvío de la inflación, (se conocerá en el mes de diciembre al considerar el periodo de noviembre de este año respecto al mismo mes del año anterior, y cuya cuantía será abonada con efectos retroactivos, en una paga única que percibirán los pensionistas en el mes de enero), las pensiones mínimas subirán entre un 5 y un 6,5 por ciento.

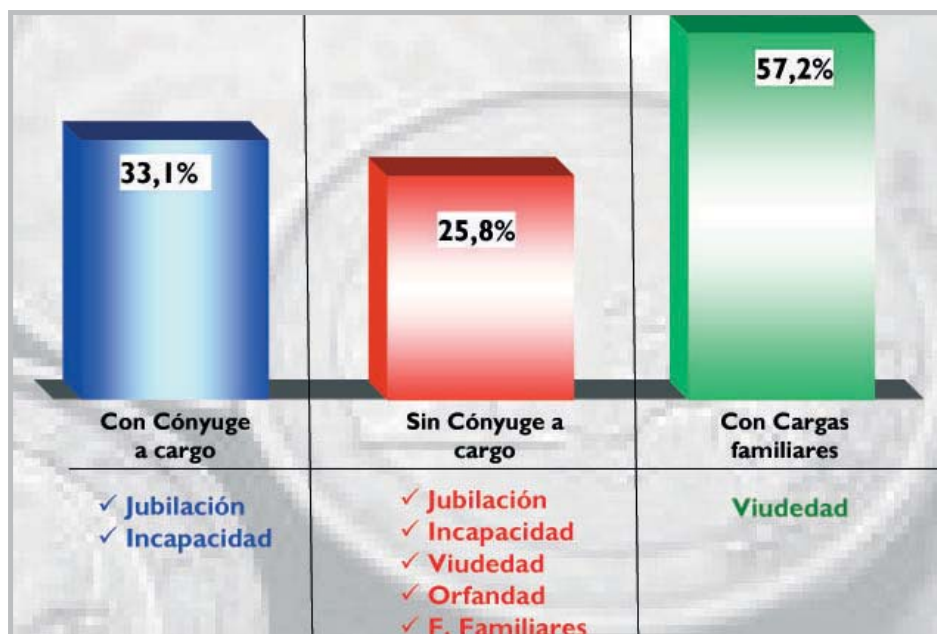
Concretamente la pensión de jubilación de titulares con 65 o más años y con cónyuge a cargo, que afecta a 285.152 ciudadanos, aumentará un 6,5 por ciento y se situará en 645,46 euros mensuales. La revalorización en esta Legislatura asciende a un 33,11 por ciento, lo que supone 160,57 euros mensuales. Ente tipo de pensionistas, sin cónyuge a cargo, concretamente 935.519 jubilados,



INCREMENTO DE LAS PENSIONES MÍNIMAS (Sin desviación del IPC)



INCREMENTO DE LAS PENSIONES MÍNIMAS 2004/2008 (Sin desviación del IPC)



El Fondo de Reserva sigue aumentando. Al final del próximo ejercicio contará con más de 52.000 millones de euros



verán incrementada su pensión en un 5 por ciento y se situará en 517,89 euros lo que supone un aumento del 25,77 por ciento entre los años 2004 al 2008, siempre sin tener en cuenta la desviación de la inflación.

Para menores de 65 años con cónyuge a cargo (12.096 pensionistas) el aumento se sitúa en el 6,5 por ciento con un importe mensual de 603,23 euros, un 33,12 por ciento más en los últimos cuatro años. Sin cónyuge a cargo (45.724 pensionistas) la subida es un 5 por ciento y la cuantía será de 482,55 euros, un 25,78 por ciento de revalorización entre 2004 y 2008.

Las pensiones de incapacidad permanente también subirán entre un 5 y un 6,5 por ciento, y las de viudedad un 5 por ciento, excepto las del titular con cargas familiares que tendrán una revalorización del 22,3 por ciento al situarse en 603,23 euros al mes lo que supone un 52,75 por ciento de revalorización entre el año 2004 y 2008.

COTIZACIONES

Para el próximo año se van a mantener los tipos de cotización. Los ingresos por cotizaciones crecen un 7,45 por ciento sobre el presupuesto del 2007 (un 4,14 por ciento sobre lo



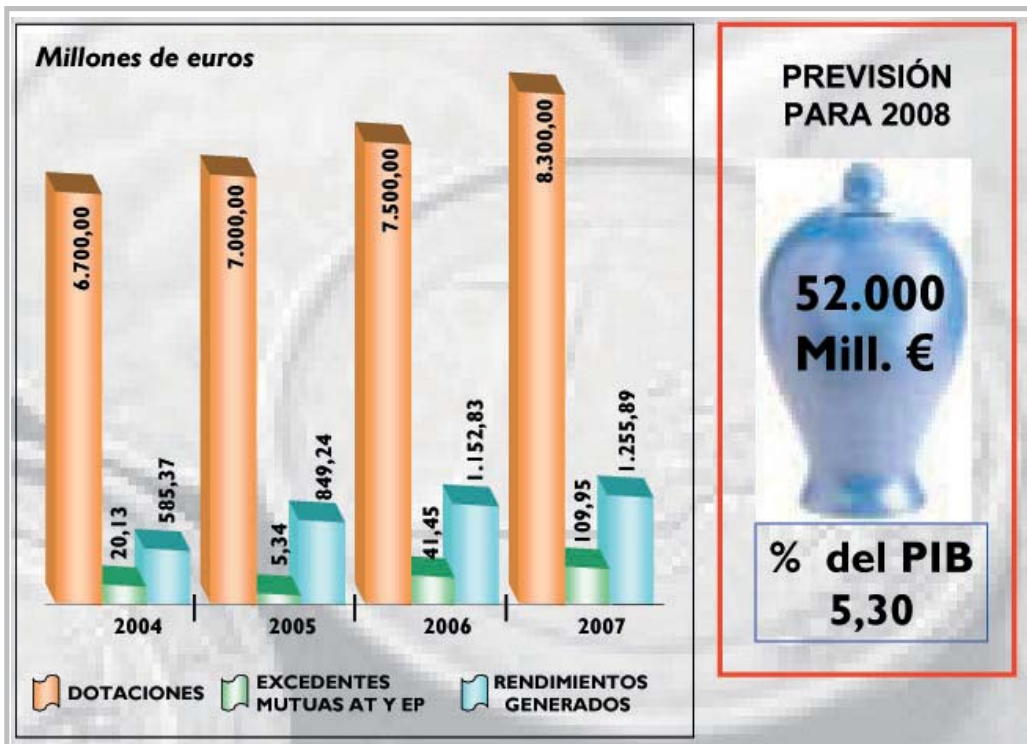
Del presupuesto total de la Seguridad Social, más del 87 por ciento se destina a pensiones

que se prevé recaudar este año) y alcanzan un total de 104.615,5 millones de euros. Por otra parte se actualiza la tarifa de accidentes laborales que, para la mayoría de las empresas supone una rebaja de cotizaciones, introduce seguridad jurídica, mejoras en la gestión y asegura un trato igual para todos.

Del total de ingresos de la Seguridad Social, el 90,97 por ciento provienen de las cotizaciones sociales.

La distribución de las cotizaciones sociales, por regímenes es la siguiente: el Régimen General aporta 76.528 millones de euros, lo que supone el 73,15 por ciento del total, el de Autónomos 10.561 millones (10,1 por ciento), el Régimen Especial Agrario 950 millones de euros (0,91 por ciento), el Régimen Especial del Mar 296 millones de euros (0,28 por ciento), Régimen Especial de la Minería del Carbón 203 millones de euros (0,19 por ciento), el de Empleadas de Hogar 462 millones (0,44 por ciento), por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales 8.029 millones de euros y del Servicio Público de Empleo Estatal 7.582 millones (7,25 por ciento). ■

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA 2004/2008



El presupuesto del Instituto Social de la Marina para el próximo año asciende a 1.691, 4 millones de euros.

El 89,3 por ciento del mismo se destina a prestaciones económicas, el 5,34 por ciento a asistencia sanitaria, el 1,68 por ciento a servicios sociales y el 3,63 por ciento a tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes.

En cifras absolutas la

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



mayor partida es para prestaciones económicas que cuenta con una dotación presupuestaria de 1.511 millones de euros, seguida de la asistencia sanitaria con 90,3 millones, servicios sociales con 28,4 millones de euros y 61,4 millones para la gestión de cotizaciones y recaudaciones y administración y servicios generales de tesorería así como otros servicios funcionales comunes. ■

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES DE EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	138	1.511.147,17		100,00	89,34
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	138	1.511.132,17	100,00	100,00	89,34
1101 Pensiones contributivas	103	1.455.210,38	96,30	96,30	86,03
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	35	55.921,79	3,70	3,70	3,31
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas		15,00	100,00	0,00	0,00
1202 Protección familiar y otras prestaciones		15,00	100,00	0,00	0,00
2 Asistencia sanitaria	378	90.359,64		100,00	5,34
21 Atención primaria de salud	68	4.226,12	100,00	4,68	0,25
2121 Atención primaria de salud	68	4.226,12	100,00	4,68	0,25
22 Atención especializada		2.358,35	100,00	2,61	0,14
2223 Atención especializada		2.358,35	100,00	2,61	0,14
23 Medicina marítima	310	36.988,53	100,00	40,93	2,19
2325 Medicina marítima	310	36.988,53	100,00	40,93	2,19
Transferencias a CC.AA. por los servicios sanitarios asumidos		46.786,64	100,00	51,78	2,77
2799 Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de las prestaciones sanitarias asumidas		46.786,64	100,00	51,78	2,77
3 Servicios sociales	238	28.480,34		100,00	1,68
34 Otros servicios sociales	238	22.901,88	100,00	80,41	1,35
3434 Acción asistencial y social	39	3.461,20	15,11	12,15	0,20
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	121	16.883,09	73,72	59,28	1,00
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	78	2.557,59	11,17	8,98	0,15
36 Transferencias a CC.AA. por los servicios sociales asumidos		5.578,46	100,00	19,59	0,33
3699 Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de los servicios sociales asumidos		5.578,46	100,00	19,59	0,33
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.404	61.430,35		100,00	3,63
41 Gestión de cotización y recaudación	103	3.431,50	100,00	5,59	0,20
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	103	3.431,50	100,00	5,59	0,20
Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	1.301	57.998,85	100,00	94,41	3,43
4591 Dirección y servicios generales	1.301	57.998,85	100,00	94,41	3,43
TOTAL GASTOS	2.158	1.691.417,50			100,00



MEJORAN los coeficientes reductores DE JUBILACIÓN

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, ha aprobado un Real Decreto mediante el cual se cambia el criterio de la zona de navegación para la atribución de coeficientes reductores de la edad mínima de jubilación en la Marina Mercante, por otro basado en el tipo de buque en el que los trabajadores llevan a cabo su actividad profesional, más acorde con la realidad actual.



La normativa, hasta ahora en vigor, se basaba en una Ordenanza con casi cuarenta años de antigüedad y que estaba basada en la zona de navegación en lugar del tipo de buque en el que el marino mercante trabajaba.

Con el nuevo sistema se consigue una simplificación administrativa, al no tener que comprobarse cada embarque realizado en la zona de navegación correspondiente, así como dotar al sistema de una mayor seguridad jurídica al aplicarse a un mismo buque siempre el mismo coeficiente reductor, con independencia de las navegaciones efectuadas.

Las normas que regulan el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (diciembre de 1969 y junio de 1972), facultan al Gobierno para reducir por decreto, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, y previo informe de los sindicatos, la edad mínima para alcanzar la pensión de jubilación en aquellas actividades profesionales de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre en las que se acusen elevados índices de morbilidad o siniestralidad, así como en aquellas otras cuya realización implique una continua separación familiar y alejamiento del hogar.

Este cambio reflejado en el nuevo Real Decreto, mediante el establecimiento de unos coeficientes aplicables al tiempo de trabajo realizado en las mencionadas actividades, permite evitar que trabajadores, de edad avanzada, desarrollen trabajos peligrosos. La norma aprobada por el Consejo de Ministros recoge las actividades a las que son aplicables los coeficientes reductores y las reglas para su cálculo.

COEFICIENTES REDUCTORES POR ACTIVIDADES

● **Marina mercante.** Trabajos a bordo de los siguientes tipos de embarcaciones:

■ Petroleros, gaseros, quimiqueros, buques "supply" y buques del Instituto Social de la Marina (ISM): 0,40 por ciento.

■ Buques de carga, remolcadores de altura, plataformas petrolíferas y de gas, buques de investigación oceanográfica y pesquera, embarcaciones y buques de salvamento y lucha contra la contaminación: 0,35 por ciento.

■ Buques mixtos de carga y pasaje: 0,30 por ciento.

■ Buques de pasaje de más de 1.500 arqueo bruto (GT) y embarcaciones de tráfico interior de puertos, excepto embarcaciones menores de pasaje de tráfico interior de puertos: 0,25 por ciento.

■ Buques de pasaje de hasta 1.500 arqueo bruto (GT) y embarcaciones menores de pasaje de tráfico interior de puertos: 0,20 por ciento.

● **Pesca.** Trabajos de cualquier naturaleza a bordo de los siguientes tipos de embarcaciones:

■ Congeladores, bacaladeros y parejas de bacaladeros, balleneros: 0,40 por ciento.

■ Arrastreros de más de 250 toneladas de registro bruto (TRB): 0,35 por ciento.



Con esta norma se consigue tanto una simplificación administrativa, como una mayor seguridad jurídica

■ Embarcaciones pesqueras mayores de 150 toneladas de registro bruto (TRB), no incluidas en los grupos anteriores: 0,30 por ciento.

■ Embarcaciones pesqueras de más de 10 y hasta 150 toneladas de registro bruto (TRB), no incluidas en los grupos anteriores: 0,25 por ciento.

■ Embarcaciones pesqueras de hasta 10 toneladas de registro bruto (TRB): 0,15 por ciento.

● **Estibadores portuarios:**

■ Trabajos correspondientes a las actividades que integran el servicio portuario básico de carga, estiba, desestiba y trasbordo de mercancías relacionadas con la Ley del año 2003 de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, o en el correspondiente de la legislación vigente en cada momento: 0,30 por ciento.

En el Real Decreto aprobado se considera estibador portuario al trabajador que preste sus servicios por cuenta y bajo la dependencia de una empresa estibadora, así como al que realice su actividad profesional a través de una sociedad estatal de estiba y desestiba, o entidad que la sustituya.

● **Mariscadores, percebeiros y recogedores del algas:**

■ Trabajos correspondientes a las actividades de marisqueo, recogida de percebes y recogida de algas: 0,10 por ciento.

prohibida su venta

I N V I T A C I Ó N

presentando esta invitación en la puerta de acceso, podrá entrar directa y gratuitamente a la feria

exp2007cic

POR CORTESÍA DE



EXPO-OCIO 2007 • la feria del tiempo libre

• 31ª edición • del 24 de noviembre al 2 de diciembre

• de 11:00 a 21:00 horas

www.expo-ocio.es



ORGANIZA FUNDACIÓN ACTILIBRE

feria oficial de la Comunidad de Madrid



Lugar de celebración:

Campo de las Naciones

Feria de Madrid



PESCADO LATINOAMERICANO para Europa

Los empresarios de productos pesqueros de Latinoamérica coincidieron en adoptar, cuanto antes, el convenio mundial de pesca aprobado recientemente por la OIT. Esta es una de las principales conclusiones adoptadas en el curso “Técnicas de comercialización y estrategias de ingreso del producto pesquero iberoamericano en el mercado europeo”, auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrado en el Centro Nacional de Formación Profesional en Bamio, perteneciente al Instituto Social de la Marina (ISM).

Asimismo se mostraron de acuerdo en la necesidad de desarrollar o enfocar la pesca para suministrar productos semielaborados a la Unión Europea, que sirvan de materia prima para la industria europea y, mientras transcurre esa fase “tenemos que prepararnos para el proceso de producción completo en nuestros países”. Para conseguir estos objetivos, es necesario recibir apoyo institucional, formación, transferencia de tecnología y el mantenimiento de condiciones comerciales preferenciales con la UE.

Es necesario, y también es una de las conclusiones del Curso, la realización de talleres, foros y seminarios entre los gremios pesqueros de Latinoamérica que representan los intereses de los empresarios industriales, con la ayuda de la OIT, y con el objetivo de armonizar una política

Todos los participantes coincidieron en la necesidad de adoptar, lo antes posible, el convenio mundial de pesca de la OIT

pesquera latinoamericana acorde con las normas de la UE. Además se mostraron partidarios de acercar sus asociaciones industriales con sus similares de la UE, haciendo un frente común para protegerse de la amenaza comercial pesquera que representa el mercado asiático.

En el curso intervinieron empresarios del sector pesquero de países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela), representantes de la OIT, de la Federación Española de Organizaciones Pesqueras y del Instituto Social de la Marina.

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO

En representación de la OIT intervinieron Brandt Wagner, especialista del sector pesquero en Ginebra, Juan Hunt, director de la Oficina en España y Federico Marcon del Centro de Formación en Turín, quienes pusieron de manifiesto que este Curso constituía la primera actividad llevada a cabo para empresarios de América Latina, después del Convenio mundial de la OIT sobre el trabajo en la pesca. En este sentido subrayaron que la nueva normativa representa un reto y, además, constituye una impor-

tante oportunidad de reorganización para un sector que padece la competencia de los países asiáticos. También indicaron que la importancia de cumplir la normativa no sólo se basa por razones sociales, sino porque un sector más reglamentado, ofrece a los trabajadores del mar mejores condiciones de trabajo y de calificación, así como un aumento de la productividad y de la competitividad de las empresas pesqueras de la región. Con el apoyo de los gobiernos -manifestaron- su esfuerzo deberá dirigirse hacia un mayor reconocimiento del sector como un importante factor económico para el país y esperan que América Latina se vuelva cada vez más competitiva a nivel internacional y, sobre todo, en el mercado europeo.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Alfonso Prado, subdirector del Centro Nacional de Formación en Bamio, del Instituto Social de la Marina presentó su ponencia sobre “La prevención de Riesgos Laborales a bordo de las embarcaciones de Pesca”, planteó las medidas que se pueden llevar a cabo para reducir el número de accidentes en los buques de pesca, ya que en España este sector es el que refleja un mayor índice de siniestralidad laboral, debido, entre otros factores, a las excesivas horas de trabajo diarias a bordo y al escaso tiempo de descanso de los trabajadores del mar.

En este sentido el ISM está realizando una campaña para evitar accidentes, que bajo el lema “Amarra tu Vida” pretende conseguir una especial sensibilización sobre prevención de riesgos laborales orientada a profesionales del sector marítimo pesquero.

El gobierno, consciente de esta problemática implicó a tres ministerios, Fomento, Trabajo y Asuntos Sociales y Agricultura, Pesca y Alimentación para que elaboraran un plan específico con el fin de mejorar la seguridad de los buques pesqueros.

La comisión interministerial encargó al ISM el diseño de un plan centrado en dos vertientes. Por una parte se están llevando a cabo una serie de inspecciones y, por otra, se ha puesto en marcha una campaña de sensibilización sobre la prevención de riesgos laborales orientada a profesionales del sector marítimo pesquero. Durante este año serán inspeccionados 500 buques pesqueros.

Por lo que respecta a la campaña se llevan a cabo charlas de concienciación. También tres autobuses, con profesionales del sector, desarrollarán en su interior sesiones de información y proyecciones audiovisuales. Estos autocares recorren los puertos pesqueros durante seis meses, dando charlas sobre prevención de riesgos laborales en la mar, presentando un DVD con situaciones de riesgos reales. Además se



La comercialización del producto pesquero latinoamericano en Europa, clave para contrarrestar la competencia de los países asiáticos

realizan talleres formativos dirigidos a los trabajadores y sus familias mediante la presentación y manejo de un programa multimedia interactivo. Dichos talleres están monitorizados y guiados por un técnico. Esta campaña se está llevando a cabo en 104 municipios de toda la geografía española, distribuidos por las zonas Norte, Sur y Levante.

Alfonso Prado dio a conocer a todos los participantes los pormenores de la legislación española sobre prevención de riesgos, señalizaciones de seguridad, tipos de cursos de seguridad obligatorios en España para tripulaciones de buques de pesca, y la Ley y el Reglamento de prevención de riesgos consensuado con los agentes del sector.

El curso fue clausurado por la Directora General del Instituto Social de la Marina, Pilar López-Rioboo, quien agradeció a todos los asistentes su esfuerzo, empeño e interés mostrados durante la celebración de este curso al que calificó de muy positivo para los empresarios de pesca de países latinoamericanos que desean comercializar sus productos pesqueros en Europa. ■



Seguridad Social: CONTROL DEL FRAUDE

El control del fraude realizado por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha reducido considerablemente la tasa de morosidad a mínimos históricos (1,07 por ciento a principios de este año), y la deuda pendiente de cobro ha descendido un 6,1 por ciento al situarse en 3.600 millones de euros, durante el primer semestre de 2007. Por otra parte los ingresos por cotizaciones en periodo voluntario se han elevado un 7,47 por ciento.

La lucha contra el fraude se ha llevado a cabo mediante un control preventivo de grandes y medianas empresas, las derivaciones de responsabilidad y la colaboración con entidades públicas y privadas en el que se incluyen las actuaciones de la brigada de Policía Nacional adscrita al Servicio de Prevención de Delitos Económicos de la TGSS y los convenios con la Inspección de Trabajo, la Agencia Tributaria y las entidades financieras.

PREVENCIÓN DEL FRAUDE

El control preventivo se realiza sobre medianas y grandes empresas, para evitar la acumulación de importantes volúmenes de deuda en aquellas que por su número de trabajadores en alta pueden alcanzar en un periodo corto de tiempo elevados descubiertos.

En este sentido durante los seis primeros meses de este año se han inspeccionado 59.104 empresas, 5.751 más que en el año anterior y 37.062 más que hace cuatro años.

Por sectores de actividad la deuda se concentra en la construcción (23 por ciento), servicios (11,6 por ciento) y hostelería (7,2 por ciento).

De las casi 60.000 empresas inspeccionadas, un 2,75 por ciento generó una primera deuda con la Seguridad Social en el primer semestre de este año (cuatro años antes el porcentaje de incumplimientos fue del 3,73 por ciento. En me-



nos de un mes desde que se tiene conocimiento de la deuda, la Tesorería inicia las actuaciones encaminadas a cobrarla y más del 80 por ciento de las empresas regularizan su situación.

TÉCNICAS FRAUDULENTAS

Hay técnicas fraudulentas como por ejemplo crear grupos de empresas en las que una de ellas es insolvente y, por lo tanto, genera los impagos a la Seguridad Social, o bien el empresario que cierra la empresa con una elevada deuda para crear nuevamente otra compañía con nombre distinto.

Para combatir estas formas de fraude, la Tesorería ha potenciado en los dos últimos años las acciones para derivar la responsabilidad por el pago de la deuda a personas y empresas distintas de las inicialmente obligadas. En los seis primeros meses de 2007 se han realizado 5.377 derivaciones de responsabilidad frente a las 4.461 realizadas en el mismo periodo del año anterior, reclamándose 229 millones de euros.

Por otra parte cabe resaltar que la Tesorería tiene suscrito un convenio de colaboración con la Inspección de Trabajo que elabora un Plan anual de objetivos de lucha contra el fraude y el acceso a las bases de datos. Este año se ha creado un Observato-

Se reduce la morosidad, la deuda pendiente de cobro alcanza mínimos históricos y se elevan los ingresos en periodo voluntario

La Tesorería controló a 60.000 empresas medianas y grandes, lo que supone 37.000 más que hace cuatro años

rio del Fraude para identificar los perfiles del mismo. De esta manera se establecen sistemas de alerta sobre la inclusión en el sistema de sujetos que podrían calificarse dentro de estos perfiles.

El fraude investigado por la Sección de la Policía Nacional de Investigación de la Seguridad Social se ha incrementado un 60,28 por ciento desde el año 2004 al 2006, al pasar de algo más de 33 millones de euros a 53. Desde el año 2004 a junio de 2007, el incremento ha sido de un 63,44 por ciento, al contabilizarse un volumen de fraude detectado de 54 millones de euros, sólo en el primer semestre de este año.

También se han incrementado el número de investigaciones, ya que en el ejercicio 2006 se realizaron 703 y en los seis primeros meses de 2007, 415, con un resultado de 267 y 286 personas detenida, respectivamente.

Por último, indicar que el convenio de colaboración con la Agencia Tributaria permite a la Seguridad Social desde abril de 2005 proceder al embargo de las devoluciones tributarias, fundamentalmente IVA, IRPF y Sociedades, que iban a percibir los sujetos que a la vez mantenían deudas con este organismo. Este procedimiento se realiza mensualmente, y de manera telemática. Con esta acción se ha logrado la retención de 22.569 devoluciones tributarias. ■



La Xunta destinará más de 18 millones de euros a

PREVENCIÓN LABORAL

Las Consellerías de Pesca y Trabajo de la Xunta de Galicia junto con la Federación Gallega de Cofradías organizaron, los pasados 8 y 9 de octubre en Santiago de Compostela, el 1^{er} Congreso Internacional de Prevención y Seguridad en la Pesca de Bajura, en la que participaron 450 expertos y especialistas procedentes de Francia, Portugal, Azores, Madeira y varias Comunidades Autónomas españolas. En el Congreso se explicaron las causas de los accidentes y los riesgos laborales de los trabajadores que faenan en el Arco Atlántico. También se detallaron las enfermedades profesionales más frecuentes, los programas de extensión y formación en prevención, la catalogación de la peligrosidad de los trabajos en la pesca y los coeficientes reductores de la edad de jubilación. En el encuentro, el consejero de Trabajo de la Xunta, Ricardo Varela, anunció que para el año que viene el Gobierno regional destinará más de 18 millones de euros en políticas de seguridad y salud laboral y, en breve, se aprobará la ley que de el visto bueno a la creación del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia.

Durante el acto inaugural del 1^{er} Congreso Internacional de Prevención y Seguridad de la Pesca de Bajura, el Consejero de Trabajo de la Xunta, Ricardo Varela, avanzó que al año que viene su Departamento destinará un presupuesto de más de 18 millones de euros en políticas de prevención y salud laboral, lo que supone un 17% más respecto a las partidas de este año. Parte de esos fondos se destinarán a la creación del Instituto Gallego de Seguridad y Salud laboral.

Según Ricardo Varela, la pesca, por la alta siniestralidad que registra, preocupa especialmente a su Departamento. Así, dijo: “Es un sector con un altísimo grado de incidencias, produciéndose aproximadamente 4.969 accidentes por cada 100.000 trabajadores”. Además señaló que, pese a que en los últimos años se ha conseguido reducir algo los siniestros graves y mortales, las cifras aún son muy elevadas. “En el año 2006 se registraron 64 accidentes graves y nueve mortales y en lo que va de éste los registros suman ya 67 siniestros graves y siete mortales”, informó. Para el consejero de Trabajo de la Xunta, estas cifras son “difícilmente so-



portables y claramente mejorables” pero, para hacerlo, las Administraciones, los trabajadores y los empresarios deben trabajar e implicarse conjuntamente. En este sentido, recordó el Plan Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales, con el que se pretende implantar una cultura de la prevención y reducir así los índices de siniestralidad.

Varela expresó su convencimiento de que el sector necesita arraigar una cultura de la prevención, más control de la seguridad y un incremento de las medidas sancionadoras. Y advirtió que la Consejería de Trabajo se regirá por el principio de “tolerancia cero” para quienes incumplan la normativa en prevención y salud laboral.

FORMACIÓN

La Consejera de Pesca, Carmen Gallego, cuyo Departamento también colaboró en la realización del Congreso anunció que, a partir de la segunda quincena de octubre, se pondrán en marcha “talleres de prevención de los trastornos músculo-esqueléticos” para las mariscadoras de a pie, con un total de 80 cursos que serán impartidos hasta finales del año que viene.

La pesca sigue siendo una de las actividades profesionales más peligrosas



También anunció que en breve comenzará un programa de visitas informativas a 1.000 embarcaciones de menos de 24 metros de eslora para comprobar si cumplen las medidas establecidas en el Real Decreto 543/2007, de 27 de abril, que determinan las normas de seguridad y prevención de la contaminación que deben seguir estos barcos. Y añadió que a lo largo del año se celebrarán 70 cursos de formación en seguridad marítima, en los que se espera una participación de más de 1.200 personas.

Carmen Gallego aprovechó la ocasión para animar a los pescadores gallegos a suscribir el seguro por mal tiempo que les garantiza unos ingresos cuando no puedan salir a faenar por malas condiciones meteorológicas. En estos momentos, está abierto el plazo de ayudas para solicitar este seguro. La Consellería de Pesca sufragará el 70% de la prima anual que deberá pagar el asegurado, destinando para este fin casi 1,4 millones de euros.

Por parte de la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores, su presidente -Evaristo Lareo- recordó los peligros que existen en la pesca, reivindicando “un cambio de mentalidad” para impulsar la prevención.



Para algunos de los especialistas participantes, como Juan Ramón Bres, inspector de Trabajo que pronunció la Conferencia “Normativas de Prevención de Riesgos Laborales en la pesca de bajura” la sanción es “frustrante y un fracaso”. Según su opinión, la inspección continua es la solución para cambiar las “formas de pensar y de actuar” y aseguró que “si se adoptan las medidas establecidas en la normativa vigente, no debería haber tanta siniestralidad”

STAND DEL CETMAR

El Centro Tecnológico del Mar (Fundación CETMAR), dependiente de la Consejería de Pesca y Asuntos Marítimos, participó con un stand en el que presentó material formativo sobre la prevención de riesgos laborales en los barcos de bajura, y que ha sido elaborado en el marco del proyecto “Embárcate”, con ayudas del Fondo Social Europeo. Se trata de facilitar el acceso al empleo en el sector pesquero mediante la formación. Además, se proyectó el avance de un juego sobre prevención de riesgos laborales en la pesca de bajura y se ofreció información sobre el protocolo a seguir en la realización de prácticas de formación a bordo de los barcos.

El toque internacional del certamen lo pusieron los especialistas procedentes de Francia, Portugal, Azores y Madeira. Varios de estos representantes ofrecieron conferencias. Así, Mr. Michel Aymeric, director de Affaires Maritimes,

Este año ya hay en Galicia cinco víctimas mortales más que en 2006 y aún quedan los peores meses en siniestralidad

La Consellería de Trabajo exige “tolerancia cero” contra los que incumplan la normativa en seguridad

l’Ecologie du Développement et de l’Aménagement durables” explicó los programas de gestión preventiva en la pesca artesanal en Francia.

Por su parte, Cristina Moço, experta en prevención de Portugal, expuso los programas de gestión preventiva para la pesca artesanal que se dan en Portugal. Finalmente, las organizaciones de pesca artesanal del Arco de Portugal, las Azores y Madeira, participaron en una mesa redonda sobre “Experiencias en prevención en las flotas de bajura en el Arco Atlántico”

PARTICIPACIÓN DEL ISM

La directora general del Instituto Social de la Marina, Pilar López-Rioboo, también estuvo presente en la inauguración del Congreso y destacó la importancia de que se celebren foros de estas características donde las experiencias expuestas se traduzcan en la puesta en marcha de prácticas con las que se consiga reducir la siniestralidad en el mar.

Las ponencias realizadas por especialistas del ISM ocuparon la segunda y última jornada del Congreso. En primer lugar, el doctor Alejandro Ros Castillo, especialista en Medicina del Trabajo y Sanidad Marítima, habló de la salud laboral de los marineros de bajura. Le siguió, la intervención de la subdirectora general del ISM, Elena Martínez Caráquez que expuso una conferencia sobre las “Enfermedades profesionales en las actividades de alto riesgo en la pesca. Coeficientes reductores. Visión de la Administración”.

Durante su intervención, Elena Martínez se ocupó de explicar las diferencias existentes, desde el punto de vista jurídico, entre una enfermedad profesional y un accidente de trabajo y lo que supone una y otra para el trabajador. Según Elena Martínez, una enfermedad profesional se considera como tal “cuando a lo largo del tiempo y por la frecuencia de su aparición, se comprueba que está relacionada con el desempeño de ciertas actividades profesionales y con la exposición a agentes lesivos presentes en determinados ambientes de trabajo”.

El que una enfermedad sea declarada profesional tiene una serie de ventajas para los trabajadores porque “las prestaciones que proceden de riesgos profesionales tienen un tratamiento específico, lo que implica una protección más alta para los trabajadores que han sufrido un accidente laboral o padecen una enfermedad profesional. La cotización a la Seguridad Social, también presenta una serie de particularidades.

En el Régimen del Mar y concretamente en los grupos segundo y tercero en los que la remuneración sea a la par, la base de cotización será la misma al tener bases fijas. Sin embargo,

para la cotización de accidente de trabajo o de enfermedad profesional no se aplican los coeficientes reductores correspondientes, ya sean $\frac{1}{3}$ ó $\frac{2}{3}$, sino que se cotiza sobre la base completa, con lo que la cotización es mayor por estas contingencias que por las comunes.

Coincidiendo con la Declaración del Año 1992 como Año Europeo de la Seguridad, Salud e Higiene en el lugar del trabajo se consideró a la pesca como “una actividad de alto riesgo”.

La flota de bajura tiene una serie de características que inciden en la salud de los marineros: la falta de espacio, la antigüedad de las embarcaciones, la inexistencia de medios adecuados para el desarrollo de la actividad laboral, la singularidad del medio donde se realiza el trabajo, las largas jornadas laborales, la manipulación con materiales químicos, de objetos punzantes y de carga, la exposición a condiciones meteorológicas adversas hacen que los riesgos y las enfermedades profesionales más frecuentes sean las producidas por agentes químicos (que pueden producir afecciones respiratorias, intoxicaciones y riesgo de cáncer); las causadas por agentes biológicos (al manipular las capturas, los pescadores pueden entrar con organismos potencialmente patógenos); las derivadas de factores físicos por la exposición al calor, al frío, al ruido o las patologías producidas por la repetición de trabajos en la misma posición, lo que trae problemas músculo-esqueléticos y finalmente enfermedades causadas por el desarraigo familiar, la lejanía, la soledad, la falta de espacios para separar el marco de ocio y el del trabajo que, a menudo provocan neurosis (depresión, ansiedad) o psicosis (delirios).

También destacó Elena Martínez en su intervención que desde la creación del Régimen Especial del Mar se han establecido unos coeficientes reductores de la edad de jubilación precisamente por las condiciones de penosidad, peligrosidad, toxicidad y alejamiento familiar que se dan en el trabajo en la mar, lo que hacía necesario el adelanto de la edad de jubilación.

Así, el establecimiento de coeficientes reductores supone un adelanto en la edad de la jubilación pero sin causar daños para el trabajador en su pensión, ya que los años que le queden



La directora general del ISM junto con los Consejeros de Trabajo y Pesca de la Xunta de Galicia en la inauguración del Congreso.

para cumplir la edad reglamentaria, se dan por cotizados.

El sistema de coeficientes se ha ido, según explicó la subdirectora del ISM, se ha ido perfeccionando a lo largo del tiempo, incrementándose éste en los barcos menores. Según la última modificación, realizada a través del Real Decreto 2390/2004, de 30 de diciembre, se incrementa de un 0,20 a un 0,25 los coeficientes en las embarcaciones de más de 10 TRB y hasta 50. En las embarcaciones de hasta 10 TRB se incrementa del 0,10 al 0,15. Se introduce por primera vez un coeficiente reductor para los armadores de embarcaciones de hasta 10 TRB, con un coeficiente del 0,15, igual al que tenía el resto de la tripulación. Y se introduce también por primera vez un coeficiente para mariscadores, percebeiros y recogedores de algas. ■

ANA DÍAZ

CIFRAS DE SINIESTRALIDAD

	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
2002	1.749	76	8	1.833
2003	1.506	83	14	1.603
2004	1.930	111	22	2.063
2005	1.787	101	17	1.905
2006	1.661	64	9	1.734

Amparados por el Instituto Social de la Marina

El sueño se ha hecho realidad para 76 pescadores senegaleses que desde el pasado 30 de septiembre han ido llegando a nuestro país en busca de mejores condiciones de vida. En los próximos meses se unirán a ellos otros 44 compatriotas que faenarán en nuestras costas durante un año. Pasado este tiempo podrán quedarse en España y acceder, en su caso, a otros puestos de trabajo. La llegada de este contingente de trabajadores extranjeros es fruto del convenio firmado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las autoridades senegalesas a finales del 2006.



Ya están aquí los primeros PESCADORES SENEGALESSES

médico realizado por los facultativos que el ISM tiene en la capital senegalesa.

Desde el 29 de septiembre han comenzado a llegar estos pescadores y a dirigirse a las localidades donde vivirán en los próximos nueve o doce meses. El recibimiento que se les ha hecho ha sido cariñoso aunque, en un primer momento, lo más difícil ha sido poder comunicarse dada la diferencia lingüística. El propio ISM y los ayuntamientos se han ocupado de que las condiciones de vida sean las mejores posibles, tanto si duermen en los barcos como si lo ha-

La labor del ISM ha sido esencial a la hora de traer a los senegaleses. El Instituto Social de la Marina se ha ocupado de contactar con los empresarios del sector para que presentaran ofertas de empleo y cubrir las vacantes que tenían con trabajadores extranjeros cualificados. La consejería de Trabajo en Dakar también ha hecho su parte, colaborado en la tramitación de expedientes para conseguir los pasaportes, los NIE's, y todos los papeles necesarios para que llegaran a nuestro país siendo completamente legales, con un permiso de trabajo y residencia.

Los seleccionados han tenido que aprobar un curso de formación básica que les capacitara para trabajar en el mar. Lo han realizado en la Escuela Estatal de Dakar pero, al no ser gratuitos, los ha subvencionado el Servicio público de Empleo (INEM) y pasar un reconocimiento



Representantes del ISM recibieron a los senegaleses llegados a Galicia, junto al responsable de su contratación.

cen en viviendas en tierra y, con toda probabilidad, nada tendrá que ver con lo que tenían en Senegal. Los pescadores están ya adscritos al Régimen Especial del Mar, cotizan por tanto a la Seguridad Social y cobran como el resto de sus compañeros, a la parte, dependiendo del volumen de capturas realizadas.

Los primeros en llegar lo hicieron el pasado 30 de septiembre a Alicante y A Coruña. Se trataba de un grupo de 15 jóvenes, entre 19 y 25 años que ya viven y trabajan en distintas localidades alicantinas (Jávea, Altea y Denia). A ellos se les unió el 14 de octubre otros tres más, que trabajarán en Calpe. Sin embargo, el contingente de trabajadores senegaleses que se ubicarán en esta provincia será el más numeroso (54) que irán llegando poco a poco en los próximos meses.

En A Coruña, la directora provincial del ISM, M^a Paz Gómez Vázquez, se ocupó de recoger en el aeropuerto de la ciudad a los dos senegaleses que se trasladarían a la localidad de Laxe. Junto a ella, estaba el armador que los contrató, Modesto Domínguez, que además de ofrecerles cobijo y abrigo les dedicó un poema que decía así: "Ayuda a los marineros que vienen de Senegal/que no vengan en patera, tienen que venir legal./Los que llegan en patera por aquí andan tirados,/ porque no tienen papeles, no les pueden dar trabajo./Hay que ayudar a esa gente,/que lo han de agradecer./Puedes salvar muchas vidas,/si tú les das de comer". A A Coruña llegaron el 7 de octubre otros seis senegaleses para trabajar en Portosín.

PERFIL DE LOS LLEGADOS

Los senegaleses que vienen a trabajar en nuestros barcos tienen experiencia previa en labores pesqueras y marítimas pero han tenido que pasar un curso que les capacite oficialmente. En su mayoría son jóvenes: el mayor de todo el contingente de 120 personas es Aly Diouf que nació en el año 1959 y tiene, por tanto, 48 años. Trabaja en la empresa Nuevo Pedro Loli, C.B. de Torrevieja. En el otro extremo, el más joven, es Idrissa Diop, que nació en 1989 y con sólo 18 años, está trabajando ya en la localidad de Santoña (Cantabria) en la empresa Angel y Pilar, C.B.

El resto lo forman mayoritariamente personas nacidas en la década de los 70, en total 58, que tienen entre 27 y 37 años. 43 personas son aún más jóvenes, entre los 18 y los 26, nacidos en la década de los 80 y los más mayores nacidos en los 60, con edades entre 37 y 47 años de edad, suman un total de 18 personas.

Se dirigirán a numerosos puntos de nuestra costa. Alicante será la provincia a la que llegue el mayor número de inmigrantes (56), de los que ya están aquí 18 y se repartirán por empresas de Villajoyosa, Santa Pola, Jávea, Torrevieja, Altea y Denia.

Otro grupo numeroso llegará a Málaga, donde



El primer grupo de senegaleses llegados a Alicante"

se esperan un total 23 senegaleses. Prácticamente todos, excepto dos, ya han llegado y trabajan en las localidades de Estepona, Fuengirola y Marbella.

A Pontevedra llegarán 10, que ya están aquí. Concretamente en las localidades de Pontevedra, Cambados y Portonovo. También a Galicia han llegado todos los que se esperaban. Concretamente, 8 a A Coruña, en las localidades de Portosín y Laxe y 6 en Lugo para trabajar en Burela y Cervo.

A Girona ya han llegado 4 de los 8 senegaleses contratados que trabajarán en las localidades de Llança, Roses y El Port de la Selva.

Las localidades cántabras de Santoña y Santander han acogido a 5 senegaleses que están aquí desde el 7 de octubre. Y finalmente, a la localidad ibicenca de San Antonio Abad y a Almería también han llegado ya los otros dos inmigrantes restantes hasta completar el cupo de 120. ■

ANA DÍAZ



Informe sobre
**PRODUCCIÓN
ACUÍCOLA** en
España y el
mundo

Entre 1950 y 2005 la demanda mundial de productos pesqueros se ha multiplicado por ocho debido al crecimiento de la población y al aumento del consumo per capita de pescado, que ha pasado de los 11 Kgs/persona/año en 1970 a los 16,6 Kgs/persona/año de 2004.

Los productos pesqueros son en la actualidad una de las fuentes más importantes de proteína animal del mundo, representando el 25% del total de proteínas de origen animal ingeridas en los países en vías de desarrollo y el 10% en Europa y Norteamérica. Para satisfacer esta creciente demanda, la acuicultura y la pesca tradicional deben coexistir. Si la producción extractiva alcanzó sus niveles máximos a finales de los 80 (superando los 90 millones de toneladas, rozando la explotación máxima de los océanos y manteniéndose en estas cifras desde entonces) los futuros incrementos en producción de productos pesqueros para consumo humano sólo podrán proceder de la acuicultura.

Según la FAO, la producción de acuicultura alcanzó en 2006 un volumen similar al de la producción pesquera mundial y superará en el año 2030 los 100 millones de toneladas.



El consumo de pescado dependerá de la **ACUICULTURA**



El cultivo de organismos acuáticos con técnicas capaces de hacer más eficiente su producción o, lo que es lo mismo, la acuicultura, tiene su origen hace 4.000 años. Sin embargo, es desde hace 50 cuando se ha convertido en una actividad económica relevante.

Hoy en día, más de 11 millones de personas en todo el mundo viven de este sector que, en el ámbito mundial, ha crecido por término medio un 8,8% al año desde 1970, frente al 2,8% de los sistemas terrestres de producción de alimentos de origen animal.

Uno de cada dos pescados consumidos en el mundo procede de la acuicultura

El éxito de la acuicultura moderna se debe al control sobre la producción de especies, al mejor conocimiento de su biología, a las innovaciones tecnológicas y al desarrollo de alimentos específicos. Tanto es así que la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación) considera que se trata de una actividad que contribuye eficazmente a la seguridad alimenticia, a la reducción de la pobreza y al desarrollo económico de las naciones, con un mínimo impacto sobre el medio ambiente y con máximos beneficios para la sociedad, por lo que los Gobiernos y las agencias de desarrollo tendrán que ocuparse de crear el entorno administrativo y legislativo adecuado para ofrecer todo su potencial a la humanidad.

Los principales países productores de productos marinos procedentes de la acuicultura son asiáticos. Destaca por su volumen de importancia China, con una producción de 43.269.413 Tm en el año, seguida de la India, Indonesia y Filipinas, con una producción mucho menor. Casi la mitad de la producción de la acuicultura mundial en 2005 consistió en peces, pero el incremento de la producción se ha dado en todos los grupos de especies marinas.

COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha destacado el papel de la acuicultura en su Política Pesquera Común (PCC) expresando la necesidad de desarrollar una estrategia unitaria para el futuro del sector. Por ello, ha creado un documento específico: "Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Europea" que sirve de referencia para la legislación y normativas sobre la materia y que se está revisando en la actualidad.

Bruselas quiere que en los próximos diez años la acuicultura se convierta en una actividad estable e importante para el desarrollo de las zonas rurales y costeras. Por ello, se ha fijado como objetivos que la acuicultura cree empleos estables y de calidad, que garantice a los consumidores la disponibilidad de unos productos alimenticios seguros, que mantenga altos niveles de sanidad y bienestar animal, y que desarrolle unos sistemas de producción sostenibles, de escaso impacto sobre el medio ambiente.

En Europa, la acuicultura es una fuente cada vez más importante de pescado, representando el 18% de la producción pesquera de la UE en el año 2005. Sin embargo, su importancia no es la misma en todos los países comunitarios. En algunos su relevancia socioeconómica supera el de la pesca extractiva, algo que también sucede en-



tre algunas Comunidades Autónomas españolas.

Según la Federación Europea de Productores de Acuicultura (FEAP), el ritmo de crecimiento de la acuicultura de peces europea ha sido en los últimos diez años del 7% anual, alcanzando en el año 2006 un total de 1.423.830 Tm, con un valor comercial superior a los 4.700 millones de euros. La acuicultura en Europa se caracteriza por las condiciones de cultivo altamente tecnológicas y un importante nivel de control sobre los procesos desde que nace el pez hasta que se pone en el mercado.

Los principales productos de la acuicultura europea son pescados muy demandados por los consumidores y los moluscos. La producción de la acuicultura europea representa tan sólo el 3% de la mundial pero es líder en especies como el salmón atlántico, la trucha, la lubina, la dorada, el rodaballo y el mejillón.

La dorada, la lubina y el rodaballo son las especies más producidas en los países de la cuenca del Mediterráneo. Prácticamente la totalidad de estas naciones producen dorada y lubina mediante acuicultura, coexistiendo las dos especies muchas veces en las mismas instalaciones. Por su parte, el rodaballo se da más a menudo en la vertiente atlántica europea, siendo menor el número de países productores.

ESPECIES MÁS PRODUCIDAS EN ESPAÑA

DORADA

C.Valenciana	33%
Canarias	28%
Andalucía	20%
Murcia	11%
Cataluña	7%
Baleares	1%

LUBINA

Andalucía	34%
Canarias	27%
C. Valenciana	20%
Murcia	13%
Cataluña	5%

RODABALLO

Galicia	92%
País Vasco	5%
Cantabria	2%
Asturias	1%

AÑO 2006

ballo se da más a menudo en la vertiente atlántica europea, siendo menor el número de países productores.

CRECIMIENTO EN ESPAÑA

La producción de pescados marinos de crianza en España ascendió en el año 2006 hasta 36.402 Tm, un 38,7% más que en el año anterior. Este crecimiento resulta espectacular en comparación con el registrado por otros sectores agropecuarios. El volumen producido por la acuicultura en nuestro país se ha venido duplicando de manera constante cada seis años y este ritmo de crecimiento es previsible que continúe a corto y medio plazo.

El crecimiento experimentado por la producción de productos marinos procedentes de la acuicultura en nuestro país contrasta significativamente con el continuado descenso de los desembarcos de la flota pesquera extractiva. Las especies más producidas son la dorada, la lubina y el rodaballo. Las dos primeras especies son en muchas ocasiones alternativa de producción en las instalaciones ya que los requerimientos productivos y las condiciones de comercialización de ambas especies son muy similares.



España es el primer mercado europeo para la dorada en el que, además de la producción propia, se importan desde Grecia, Marruecos y Francia. Por esta razón, sólo una pequeña parte de la producción de la dorada va hacia la exportación. La comercialización de esta especie se realiza fundamentalmente a través de supermercados y grandes superficies y, en menor medida, pescaderías tradicionales.

Aunque siguen llegando a puerto doradas procedentes de la pesca extractiva, su volumen permanece relativamente constante mientras que la dorada de crianza supone ya más del 95% de las doradas comercializadas. En el año 2006, la producción acuícola de doradas en nuestro país fue de 20.220 Tm, un 29,8% más que en 2005. Para este año, las previsiones apuntan a un nuevo crecimiento aunque moderado, alcanzando las 22.000 Tm.

Por regiones, la Comunidad Valencia es la que más doradas produjo, con el 33% del total, seguida de Canarias (28%), Andalucía (20%), Murcia (115), Cataluña (7%) y Baleares (1%).

Cuando hablamos de lubinas debemos de-

La producción en la UE es líder mundial en doradas y lubinas

PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE ACUICULTURA MUNDIAL

China	43.269.413 Tm
India	2.482.419 Tm
Indonesia	2.124.093 Tm
Filipinas	1.895.848 Tm
Vietnam	1.467.300 Tm
Japón	1.253.963 Tm
Tailandia	1.144.011 Tm
República de Corea	1.057.386 Tm
Bangladesh	882.091 Tm
Chile	713.706 Tm
Total 10 Principales Productores	56.650.230 Tm
Total Resto del Mundo	6.308.816 Tm

TOTAL MUNDIAL 62.959.046 Tm

Año 2005. FAO

PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE ACUICULTURA DE EUROPA

Alemania	3.750 Tm
Austria	2.170 Tm
Bélgica-Luxemburgo	1.200 Tm
Chipre	3.235 Tm
Croacia	9.550 Tm
Dinamarca	37.760 Tm
España	66.031 Tm
Finlandia	14.000 Tm
Francia	50.685 Tm
Grecia	100.000 Tm
Hungría	17.595 Tm
Irlanda	11.607 Tm
Islandia	8.469 Tm
Islas Feroe	14.846 Tm
Italia	59.480 Tm
Malta	931 Tm
Noruega	690.950 Tm
Países Bajos	9.300 Tm
Polonia	38.375 Tm
Portugal	5.040 Tm
Reino Unido	135.814 Tm
República Checa	18.870 Tm
Suecia	6.922 Tm
Turquía	86.250 Tm

TOTAL 1.423.830 Tm

Año 2006. FEAP

cir que las procedentes de la pesca extractiva parecen llegar a puerto de manera constante (480 Tm en el año 2005) pero las de crianza suponen más del 92% de la producción total.

Para este año, las previsiones apuntan a que la producción acuícola de lubina tendrá



PRINCIPALES ESPECIES PRODUCIDAS EN ACUICULTURA MUNDIAL

Wakame	7,65 x 106 Tm
Ostra japonesa	4,50 x 106 Tm
Carpa plateada	4,15 x 106 Tm
Carpa herbívora	3,90 x 106 Tm
Carpa común	3,04 x 106 Tm
Almeja japonesa	2,95 x 106 Tm
Carpa cabezona	2,21 x 106 Tm
Carpín dorado	2,09 x 106 Tm
Tilapia del Nilo	1,70 x 106 Tm
Langostino blanco	1,60 x 106 Tm

Total 10 Principales Especies 33,79 x 106 Tm

Total Resto de las Especies 35,22 x 106 Tm

TOTAL MUNDIAL 62,96 x 106 Tm

Año 2005. FAO

PRINCIPALES ESPECIES PRODUCIDAS EN ACUICULTURA EUROPEA

Anguilas	7.790 Tm
Carpas	72.660 Tm
Doradas	113.585 Tm
Esturiones	65 Tm
Lubinas	96.447 Tm
Peces planos	9.020 Tm
Salmón	763.648 Tm
Silúricos	6.760 Tm
Tilapias	750 Tm
Truchas	334.060 Tm
Otros peces de agua dulce	350 Tm
Otros peces agua salada	18.695 Tm

TOTAL 1.423.830 Tm

Año 2006. FEAP

La acuicultura marina contribuye al abastecimiento alimenticio mundial, al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza

un fuerte incremento, superando las 10.000 Tm. En el año 2006 hubo una producción de lubinas de crianza de 8.930 Tm, un 62,6% más que en el año anterior. Por tanto, la tendencia al alza es constante.

Andalucía es la Comunidad con mayor producción de lubinas de crianza (34%), seguida de Canarias (27%) la Comunidad Valenciana (20%), Murcia (13%) y Cataluña (5%). Se cree que este año Canarias superará a Andalucía, liderando la producción de lubinas en nuestro país.

España es el segundo mercado de lubina en Europa, después de Italia. También importamos lubinas de Grecia, Turquía y Francia y sólo una pequeña parte de nuestra producción se dirige a la exportación. La lubina, como la dorada, se comercializa en supermercados y grandes superficies y en menor medida en las pescaderías tradicionales.

Al rodaballo, otra de las especies más producidas por la acuicultura en nuestro país, le sucede lo mismo que a las especies anteriores ya que nuestra flota cada vez pesca menos rodaballo, aunque las importaciones de rodaballo procedentes de la pesca extractiva de los Países Bajos sí es relevante.

La comercialización del rodaballo se realiza por dos canales. De una parte, la pescadería tradicional y HORECA y de otra, los supermercados y las grandes superficies. A diferencia de lo que ocurre con las doradas y las lubinas, gran parte de la producción de rodaballo se destina a la exportación ya que España produce más del 80% de todo el rodaballo producido en Europa. Galicia (con el 92%), País Vasco (con el 5%), Cantabria (con el 2%) y Asturias (con el 1%) son las Comunidades Autónomas con mayor producción de rodaballo en nuestro país. ■

ANA DÍAZ



Con el apoyo del FROM y APROMAR

Nace “CRIANZA DEL MAR” distintivo de calidad de doradas y lubinas

El sector empresarial español de la Acuicultura Marina, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través del FROM, ha lanzado la marca CRIANZA DEL MAR con el que garantiza la calidad, el tamaño, la frescura, la procedencia, la sostenibilidad y la disponibilidad durante todo el año en el mercado de los productos que representa. Básicamente serán doradas y lubinas aunque en el futuro también podrá extenderse a otras especies.

Se trata de un hito histórico en la producción y comercialización de la acuicultura marina, ya que las empresas agrupadas bajo este distintivo suponen más del 70% de la producción española de estos pescados. A partir de ahora, los consumidores tendremos la seguridad de adquirir un producto de calidad excelente, fácilmente reconocible por la etiqueta individual que cada ejemplar llevará puesto en sus agallas.



La presentación en sociedad de la marca CRIANZA DEL MAR contó con un gran respaldo institucional y empresarial, lo que acredita la confianza que tanto las Administraciones públicas como la iniciativa privada han depositado en ella. El presidente del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) y secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fragueiro, destacó el “firme y decidido apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación al creciente y dinámico sector español de la Acuicultura Marina”, cuya producción ascendió en el año 2006 a las 36.402 Tm.

Según Juan Carlos Martín Fragueiro, el distintivo de calidad CRIANZA DEL MAR ha sido promovido y cofinanciado por el FROM como “una medida innovadora para avalar la garantía y calidad de los pescados españoles procedentes de la Acuicultura Marina y mejorar la gestión del sector”.



Y es que sin el apoyo de la Secretaría General de Pesca Marítima, este reto no habría sido posible. La marca es una iniciativa colectiva de la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España (APROMAR), que representa la práctica totalidad de la producción acuícola marina de peces nacional, para avalar ante el consumidor la calidad, la frescura y la procedencia de las doradas y lubinas de crianza. Dicha excelencia está debidamente certificada por la reconocida empresa de certificación de calidad Bureau Veritas.

Pese a que la marca "CRIANZA DEL MAR" está registrada a nombre de APROMAR no es necesario pertenecer a la Asociación de Productores Marinos para hacer uso de la misma. La marca es compatible con otras ya establecidas como pueden ser la "Dorada de Crianza del Sur" de Andalucía.

Según Javier Ojeda, gerente de APROMAR, los empresarios acuícolas españoles esperan que la marca "permita diferenciar el producto español por su calidad en el mercado nacional, muy abierto y competitivo". Precisamente, la alta competitividad ha llevado a la creación de la marca. "Desde APROMAR somos conscientes de que para competir con éxito y

La Marca agrupa a más del 70% de las empresas dedicadas a la explotación de doradas y lubinas en plantas acuícolas

lograr una eficacia que se traduzca en rentabilidad, hay que adoptar decisiones estratégicas como ésta, que segmenten el mercado y diferencien nuestros productos", dijo Javier Ojeda.

Lo que el mundo empresarial desea es que "Crianza del Mar" llegue a ser sinónimo de pescado español de calidad, en el sentido de propiedades gastronómicas, favorecedor de salud, seguridad y respeto al medio ambiente.

MODELO DE GESTIÓN

Los productores que quieran amparar sus pescados bajo esta denominación deberán cumplir un estricto Reglamento en cuanto al control sobre medio de cultivo, alimentación, control sanitario sobre despiece y sacrificio, clasificación, manipulación y envasado de pescado y sobre transporte y venta. También deberán atender a cuestiones ambientales, estableciendo medidas de prevención y gestión de su impacto e integración con su entorno.

Pero la pieza central del Reglamento, la que ofrece garantías a los consumidores, es la adecuada gestión interna de las empresas, ya



que los sistemas de gestión tienen una repercusión perceptible en los productos y servicios a los clientes. Por esta razón, las empresas de producción, manipulación y expedición adheridas a la marca dispondrán y cumplirán un estricto modelo de gestión que será certificado por Bureau Veritas.

En este sentido, el gerente de APROMAR explica que “los productores de alimentos para peces deberán “fabricar sus piensos con materias primas marinas procedentes de recursos sostenibles” Igualmente, no podrán utilizar para su fabricación materias primas que incluyan organismos genéticamente modificados o sus derivados, ni materias primas procedentes de animales terrestres. Estos piensos no podrán incluir tampoco hormonas ni sustancias artificiales promotoras del crecimiento.

DORADAS Y LUBINAS

Solamente podrán ampararse bajo la marca CRIANZA DEL MAR pescados producidos mediante acuicultura. Las especies inicialmente aprobadas son la dorada, la lubina y el rodaballo, aunque la marca está abierta a la incorporación futura de otras especies.

Prácticamente la totalidad de las doradas y lubinas comercializadas en España proceden de la acuicultura

Los pescados deberán comercializarse enteros. La dorada y la lubina con un peso individual mínimo de 300 gramos y los rodaballos con uno superior a 700 gramos. En el futuro se contemplarán otras formas de presentación del pescado.

Los pescados identificados con la marca, a través de una etiqueta adosada a sus agallas, deberán haber sido objeto de crianza, manipulación, envasado y expedición en instalaciones de producción acuícola españolas, que cumplan el Reglamento de la marca.

España es el primer mercado europeo para la dorada. En nuestro país, la dorada de acuicultura supone el 95% del total de la especie comercializada, con una producción – según datos de APROMAR- de 20.200 toneladas en el año 2006 y que alcanzará las 22.000 Tm este año. Además de la producción nacional se importan entre 12.000 y 14.000 toneladas de doradas procedentes de Grecia, Marruecos y Francia.

Según esta misma fuente, España es el segundo mercado europeo para la lubina. El consumo de lubina de crianza supone el 92,2% del total. Durante el año pasado se produjeron 8.930 toneladas de lubina, lo que significó un crecimiento del 62,6% respecto



al año 2005. Las previsiones para este año apuntan a un fuerte incremento de la producción hasta supera las 10.000 Tm.

PUBLICIDAD DE GRAN IMPACTO

La marca CRIANZA DEL MAR se ha presentado a los consumidores con una campaña publicitaria de gran impacto, a nivel nacional, en los medios de comunicación. La campaña realizada por la empresa ARPA ASOCIADOS cuenta con un presupuesto de 1,3 millones de euros.

Según explicó el director general de la agencia publicitaria, Pelayo Menéndez de Lurca, se ha querido realizar una campaña que llegue al máximo número de personas. "Alcanzaremos a un 88,8% del público objetivo; es decir, a unos 32 millones de españoles". El spot de televisión "cuya creación ha durado dos meses de trabajo debido a su postproducción" se emite en las cadenas de mayor audiencia. Durante 30 segundos los telespectadores podemos ver cómo un banco

CRIANZA DEL MAR garantiza a los consumidores unos productos frescos, de gran calidad

de peces de doradas y lubinas sale del mar, atravesando una ciudad de noche, para llegar a un mercado donde, a la mañana siguiente, los consumidores podemos adquirirlos con la máxima frescura. La campaña en televisión durará hasta el 15 de octubre.

El spot radiofónico y la publicidad en prensa escrita podrán escucharse y leerse hasta diciembre. Los diferentes originales de prensa de la campaña tendrán un gran número de inserciones en los periódicos de información general, las revistas más leídas por amas de casa y cabezas de familia y las publicaciones especializadas de los sectores de pesca y distribución. Según el director de A & A "el mix de medios y la gran inversión realizada garantizarán unos niveles óptimos de penetración y visibilidad en nuestro público objetivo".

El consumidor podrá acceder además a la información de la marca y conocer con más detalle la campaña de publicidad a través de Internet en la página www.crianzadelmar.es

POSIBILIDADES CULINARIAS

La marca CRIANZA DEL MAR garantizará la frescura de unos productos de gran valor nutricional: lubinas y doradas que, por su textura y sabor, ofrecen grandes posibilidades culinarias. Para demostrarlo, el acto de presentación de la marca contó con la presencia de Flavio Morganti, un cocinero de renombre en el panorama de la restauración gallega más



CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LAS DORADAS Y LUBINA “CRIANZA DEL MAR”

DE NUESTRAS COSTAS. Solamente portarán la Marca CRIANZA DEL MAR, las doradas y lubinas que hayan sido criadas, envasadas y expedidas en instalaciones de producción acuícola, localizadas en España.

ETIQUETADO. Las doradas y lubinas CRIANZA DEL MAR se identifican fácilmente por una etiqueta o marchamo de plástico adherido a sus agallas que muestra el logotipo de la Marca.

TALLAS. Las doradas y lubinas CRIANZA DEL MAR se ofrecen en tallas siempre superiores a los 300 gramos.

FRESCURA. CRIANZA DEL MAR garantiza la máxima frescura de sus pescados, ya que desde su pesca hasta la comercialización no pasan nunca más de 24 horas.

TRAZABILIDAD. La trazabilidad es un “planteamiento global integrado” por el cual los pescados son controlados desde su nacimiento hasta que llegan al punto de venta.

DISPONIBILIDAD. Debido a que la Acuicultura Marina no está lógicamente sujeta a ningún tipo de vedas o paros biológicos, encontramos sus pescados en pescaderías y mercados durante todo el año, listos para consumir. Además, esta cualidad hace que su precio no varíe de forma significativa, como es el caso de otros productos alimenticios que tienen grandes subidas en determinadas épocas del año.

SEGURIDAD ALIMENTARIA. Las doradas y lubinas amparadas bajo la marca CRIANZA DEL MAR son controladas de forma exhaustiva durante todas las fases por las que pasan, garantizando su seguridad alimentaria y calidad. Las cajas de pescado CRIANZA DEL MAR son convenientemente cerradas y etiquetadas, y se transportan en vehículos isoterms o frigoríficos, no sobrepasando nunca la temperatura de 3°C.

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD. Desde su creación, CRIANZA DEL MAR ha apostado por el Desarrollo Sostenible y respeto al entorno natural. Los pescados CRIANZA DEL MAR son especies autóctonas y el consumo de recursos naturales se hace de forma responsable y eficiente. APROMAR colabora con la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) para promover la acuicultura responsable y sostenible para el Mediterráneo.

actual. Su cocina, cien por cien imaginativa, de fusión, mercado y autor, está llena de matices mediterráneos y ha sido reconocida con varios premios nacionales e internacionales.

Haciendo gala de sus dotes en los fogones, Morganti deleitó a los presentes con unas recetas de lo más curioso y apetitoso como la crema blanca de dorada y albariño, la dorada con confit balsámico, dorada al cebollino o una boullabesse de lubina, lubina marinada con albahaca en piruleta, el paté de lubina, o lubina a las finas hierbas, entre otras especialidades. ■

ANA DÍAZ. FOTOS: JESÚS NAVARRO



Atún rojo

BRUSELAS VIGILA de cerca

La Comisión de la Unión Europea parece claramente decidida a poner orden en el segmento de la pesca del atún rojo, tanto en el Atlántico Oriental como en el Mediterráneo. Tras el cierre el pasado mes de la pesquería por estimar que en conjunto se había rebasado la cuota asignada a los países miembros, a renglón seguido, según un comunicado de la propia Comisión, Bruselas ha incoado expediente de infracción contra los siete países miembros que en el marco comunitario operan en la pesquería del atún rojo. Desde la Administración española se negó que hubiera un procedimiento de infracción y en su día ya se comunicó a Bruselas que no se había cubierto el cupo asignado, lo que perjudicaba directamente a una parte de la flota artesanal para la que se solicitaban las ayudas contempladas pro la propia Unión Europea para estos casos.

Tras el cierre del caladero, la Comisión ha incoado procedimiento de infracción contra todos los países de la UE que operan en esta pesquería

La medida adoptada por Bruselas ha supuesto por parte de la Comisión el envío de cartas de emplazamiento a Chipre, Francia, Grecia, Malta, Portugal, Italia y España.

Hace justamente un año, durante la reunión anual celebrada en esa ocasión en la ciudad croata de Dubrovnik por parte de la Comisión Internacional para la Conservación de los Atunes del Atlántico, ICCAT, se acordó la puesta en marcha, a partir de enero de este año de un plan ambicioso para frenar el deterioro de esta pesquería durante muchos años sobreexplotada, así como para lograr una recuperación de la especie. El plan de gestión aprobado contemplaba actuaciones durante un periodo de 15 años, si bien, el mismo tendría una serie de revisiones periódicas por parte de los científicos para asegurar su eficacia y ver los niveles de cumplimiento. La primera revisión de ese plan está prevista para finales de 2008.

En materia de volúmenes de capturas, el plan contempla una progresiva reducción de las mismas pasando desde las 32.000 toneladas de ese año hasta las 25.000 toneladas para el año

2010. Para este año, las capturas asignadas se elevan a un total de 29.500 toneladas de las que para los países miembros de la UE han sido 16.779,5 toneladas. De ese volumen, España fue el país con más posibilidades de pesca con 5.568 toneladas seguida de Francia con 5.493 y de Italia con 4.336 toneladas. El pasado mes de septiembre, Bruselas consideró que los países miembros en su conjunto habían rebasado la cifra asignada por las actuaciones fundamentalmente de Italia y Francia, aunque en el caso de España no se hubiera llegado a pescar la misma.

Junto al establecimiento de una reducción en las posibilidades de capturas, las medidas más importantes para lograr una recuperación de los caladeros, la ICCAT contempla en su plan de gestión una amplia batería de medidas encaminadas a posibilitar que se cumpla de forma real la cifra de las capturas propuestas.

En esa línea, desde esta campaña se han puesto en marcha una serie de vedas con diferentes periodos para cada tipo de pesquería, junto a un aumento en el peso de las tallas mínimas que pasaron de 10 a 30 kilos.

Una segunda medida importante es el desarrollo de amplios planes de inspección en todas las etapas en el proceso de comercialización del atún desde la captura hasta su puesta a la venta, donde destacan los escasos controles que hay en muchos casos sobre los transbordos, los desembarcos y la actividad de las granjas marinas en el Mediterráneo. La política de inspección no afecta solamente a los procesos de capturas, sino también a los registros sobre los barcos que pueden desarrollar la actividad abriéndose la posibilidad de que un país pudiera inspeccionar a otros barcos bajo la bandera de la ICCAT. Finalmente, entre otras medidas, se contempla la ampliación de los periodos de prohibición del uso de medios aéreos para el control del atún rojo como de la prohibición de los transbordos en alta mar.

De acuerdo con el contenido de ese plan, las inspecciones y los mecanismos de control constituyen ejes fundamentales para el cumplimiento de los objetivos planteados. Por ese motivo, las autoridades comunitarias, aunque han argumentado la superación del volumen total de capturas para el cierre de la pesquería, en la actualidad han centrado sus denuncias especialmente por dos razones. La primera, por la inexistencia de datos lo suficientemente fiables sobre el volumen real de las capturas llevadas a cabo. En el sector español de la pesca se apunta directamente hacia las actitudes de países como Francia e Italia, aunque en realidad la desconfianza oficial sobre los datos aportados por los barcos sobre capturas se repite igualmente en otras pesquerías y caladeros. La se-



A todos los países se les acusa de incumplir su obligación de enviar todos los datos de capturas y a Francia e Italia, además, de controles deficientes

gunda razón argumentada por la Comisión para incoar el procedimiento de infracción se concreta en la sospecha de que algunos países tampoco han llevado a cabo como debieran los mecanismos de control de sus barcos, críticas que igualmente se centran en los mismos dos estados miembros.

Para la Comisión, según apuntan sus responsables, es fundamental disponer a tiempo de toda la documentación sobre capturas reales en los plazos determinados para poder hacer un seguimiento puntual de la pesquería y la supervisión igualmente de toda la actividad de las flotas.

De acuerdo con las disposiciones legales en el marco comunitario, los países que superaron sus cuotas sufrirán un recorte por ese volumen en la campaña siguiente y, a la inversa, compensar a los países, como en el caso de España, que no llegaron a la misma. ■

VIDAL MATÉ

NAFO: ESTABILIDAD en las capturas

El fletán negro se recupera, pero todavía no alcanza los niveles para la vuelta de ese caladero a la normalidad. Ese sería el primer e importante mensaje lanzado por los países asistentes a la 29 reunión de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental, Nafo, celebrada este año en Lisboa y que en 2008 tendrá lugar en España.

De acuerdo con esa situación del caladero, las 12 partes contratantes de Nafo acordaron el mantenimiento de las cuotas en 16.000 toneladas de las que 4.395 corresponden a la flota española. Por el contrario, aumentan las posibilidades de capturas para otras especies también de interés para la flota española como la gallineta o el camarón. Se mantiene cerrada la pesquería del bacalao en la zona ante la no recuperación de los recursos, decisión que se complementa con el compromiso de bajar la mortalidad de la especie evitando las capturas accesorias.

Como suele ser ya tradicional, las negociaciones en el seno de Nafo para determinar las posibilidades de pesca en cada campaña han estado dominadas por las posiciones enfrentadas de los científicos y las mantenidas por el sector de la pesca. Desde la perspectiva de los técnicos se planteaba la necesidad de proceder a una reducción de las cuotas en un 15% para lograr una estabilidad en el caladero. Frente a ese planteamiento, los armadores reclamaban un incremento de las mismas en un porcentaje similar de acuerdo también con datos aportados por otros estudios científicos.

La Administración española acudía con la idea de defender una estabilidad en las capturas en las 16.000 toneladas de la campaña anterior, postura que era compartida por Canadá cuyo protagonismo es vidente en este caladero. El acuerdo suscrito para 2008 ha sido recibido positivamente por la Administración española para cuyos responsables es un buen resultado. En su opinión, la asignación de esta cuota su-



**España
mantiene sus
cuotas para
la pesca del
fletán negro
en 4.395
toneladas de
las 16.000
asignadas a
todos los
países**

pone en realidad el reconocimiento de que en los últimos años se ha hecho un buen trabajo para la recuperación de la especie con una reducción de la actividad de las flotas junto a una mayor vigilancia sobre las flotas que operan en la zona.

En relación con otras pesquerías de ese caladero de interés para la flota española, la reunión de Nafo acordó aumentar la cuota de gallineta de 5.000 a 8.000 toneladas, al igual que la de camarón donde el paso será de 20.000 a 25.000 toneladas.

Al margen de las decisiones sobre el desarrollo de estas pesquerías y, de acuerdo con las recomendaciones de Naciones Unidas, la reunión de Nafo acordó cerrar la pesca con artes de fondo en una zona donde se ha detectado la presencia de corales de agua fría por ser un ecosistema vulnerable.

Para el comisario comunitario de Pesca, Joe Borg, los resultados de esta reunión de Nafo han sido importantes, no sólo por lo que afecta



a la asignación de posibilidades de pesca y constatar la evolución positiva de este caldero, sino por la aprobación igualmente de un nuevo convenio para el funcionamiento interno por el que se simplifica la estructura de este organismo, se refuerzan sus procesos para la toma de decisiones y se otorga un marco mucho más claro para gestionar los recursos de firma integrada y sostenible.

CALADERO POLÉMICO

Las aguas donde se desarrolla la pesquería del fletán negro se trata de un caladero envuelto en la polémica desde hace más de una década. Se trata de una zona, fuera de las aguas de Canadá, donde la flota española, en su necesidad de investigar nuevos caladeros, descubrió una importante existencia de esta pesquería a finales de los años ochenta. Esta circunstancia hace que en 1995 se produjera la primera regulación de capturas sometiendo al fletán a un sistema de TACs y cuotas. Frente a recomenda-

Aumentaron las posibilidades de pesca para otras especies como gallineta y camarón

ciones científicas que señalaban la posibilidad de unas 40.000 toneladas, las posibilidades de captura se fijaron en 27.000 toneladas de las que la Unión Europea, bajo las presiones de España y Portugal lograr una cuota autónoma de 16.630 toneladas. Fue este año, cuando, argumentando que la flota comunitaria y concretamente la española, había capturado ya su cuota, las autoridades canadienses procedieron a la detención del barco congelador "Estai" lo que provocó la llamada "guerra del fletán".

Superado el conflicto, las cosas en el caladero no volvieron a ser como antes, iniciándose el desarrollo de una serie de medidas encaminadas a recortar las posibilidades de captura siguiendo las directrices del consejo asesor científico de la Nafo.

Las consecuencias de todo ello se tradujeron en la aprobación en septiembre de 2003 de un plan a quince años por el que se establecían fuertes limitaciones a las posibilidades de pesca. Este plan se concretó en el primer año con una reducción de la cuota para el fletán negro de 42.000 a 20.000 toneladas. Para 2005 la cuota fue de 19.000 toneladas, de 18.500 en 2006 y de 16.000 toneladas en 2007, cuota que se prorroga para 2008.

Esta política de ajustes, en el caso de España se ha traducido en una reducción de la flota de 32 unidades a las 20 que hay en la actualidad con el consiguiente efecto sobre el sector y, en conjunto sobre la actividad económica de las zonas costeras ligadas a esa pesquería.

Desde el sector se estima que se ha producido un importante proceso de recuperación de este caladero y que se debería estudiar la posibilidad de incrementar la cuota. ■

V. M.



Sector conservero, PREOCUPA EL FUTURO

La industria de la transformación de pescado y la conservera es consciente de los retos que tiene ante sí para asegurar su viabilidad a corto y medio plazo frente a la competencia de terceros países y muy especialmente desde Asia por disponer en esos países de materia prima y mano de obra más barata.

Sus efectos ya se están notando en el conjunto de los países comunitarios y concretamente en España, que se halla a la cabeza de la actividad en la UE. Sin embargo, desde el sector se considera que, para mantener una posición de competitividad, es indispensable que haya unas mismas reglas de juego para todos en un mercado globalizado. Para ello, se reclama el mantenimiento de aranceles, sobre todo para las importaciones de atún, y que la política de capturas sea igual para todos evitando el desarrollo de las pesquerías ilegales por parte de flotas cuyos costes de explotación son muy inferiores a los que deben asumir las flotas bajo bandera comunitaria.

Todas estas cuestiones fueron analizadas recientemente en la II Conferencia Mundial de las Conservas celebrada en Vigo a la que asistieron representantes de todo el sector, junto con miembros de las Administraciones regional nacional y comunitaria y que fue organizada por la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas, Anfaco.

EL SECTOR EN ESPAÑA Y EN LA UE

Según los datos manejados por la Administración, el sector de las conservas de pescado y la industria transformadora supone en España la actividad de 803 empresas con un volumen de empleo, de 22.554 personas y una facturación de 3.359 millones de euros. Por el número de empresas, España se halla



muy por encima de las 482 que existen en Francia, las 455 en Italia, 370 en el Reino Unido, 178 en Alemania o las 126 en Dinamarca, por citar a los países más significativos. España se halla igualmente a la cabeza del empleo, seguida de los 20.926 trabajadores del Reino Unido, los 15.270 de Francia, los 10.724 de Alemania, los 6.493 de Dinamarca y los 6.233 de Italia. Finalmente, también es el país que más factura, seguida de los 2.939 millones del Reino Unido, los 2.851 millones de Francia, los 1.885 de Alemania, los 1.743 de Italia y los 1.493 de Dinamarca

En conjunto, el 27% de la industria del sector se halla en España y el 23% del empleo.

España, siguiendo con su importancia en relación con la UE, es la mayor transformadora de pescado y su producción supone el

Las empresas reclaman medidas frente a las importaciones

20% del total. Ocupa el primer en Europa en la producción de preparados y conservas de pescado con una cuota del 24%, mientras en el caso de los crustáceos y moluscos, refrigerados, congelados, ahumados y secos ese porcentaje se eleva al 46%. Es la segunda productora europea de preparados y conservas de crustáceos y moluscos con una cuota del 28% y ocupa el tercer lugar como productora de pescado fresco, refrigerado, congelados, ahumado o seco con una cuota del 15%.

El sector España de las empresas transformadoras, aunque Galicia tiene una posición dominante, se halla muy disperso. El 25% de las empresas se hallan en la comunidad gallega, seguida del 12% en Andalucía, del 11% en el País Vasco, del 10% en Cantabria y en



la Comunidad Valenciana, el 9% en Cataluña y del 6% en Madrid. En los últimos años, desde 2001, la producción nacional de pescado transformado ha mantenido una línea de estabilidad e incluso con algunos ligeros recortes, mientras su facturación ha experimentado un discreto incremento pasando de los 2.500 millones de euros en 2001 a los casi 3.500 millones de euros en 2005. Un dato muy significativo para analizar el comportamiento y el futuro del sector, es que el 89% tiene menos de 50 trabajadores ya que sólo el 11% superan ese número. El atún constituye uno de los ejes de la actividad en el sector al su-

La industria pide reglas de juego que supongan una competencia leal en unos mercados globalizados

poner el 65%, seguida de la sardina con el 16%, de la anchoa y con menor importancia el resto de los productos. Igualmente, el atún supone entre el 75% y el 80% de las exportaciones, tanto en volumen como en ingresos.

RADIOGRAFÍA DE UNA COYUNTURA

Esta segunda Conferencia, a través de las diferentes ponencias, hizo una radiografía de la situación de este sector que se podía resumir en cuatro puntos:

- El primero, que se trata de una actividad donde en la actualidad los mercados ya se hallan totalmente globalizados e internacjonalizados.

- El segundo término, que nos hallamos ante un mercado donde los datos sobre consumo mantienen una línea de estabilidad en el marco comunitario, mientras solamente se registra un discreto incremento en los países del este.

- En tercer lugar, el atún se mantiene como el rey en el sector en el conjunto de la industria conservera y de transformación. El sector atunero ha sufrido en los últimos años el impacto negativo del incremento de los costes de explotación a la hora de las capturas en el mar, así como un descenso en el volumen de las mismas. Todo ello se ha traducido en un fuerte incremento en los costes de producción para las empresas, mientras no se ha podido repercutir el mismo en los precios de los productos elaborados. En conjun-

to, no solamente en el caso del atún, las empresas consideran que las mismas no han podido repercutir los incrementos de los costes fundamentalmente por el peso en aumento de los grandes grupos de la distribución donde las marcas blancas están ganando terreno frente a las marcas de los fabricantes.

● Finalmente, en cuarto lugar, el sector considera que las empresas están teniendo que hacer frente en este momento a una gran competencia tanto en el mercado comunitario como en el exterior a otros grandes grupos conserveros procedentes en su mayor parte de los países asiáticos donde disponen de materia prima abundante, más barata junto a unos costes laboradas igualmente más bajos frente las exigencias comunitarias. Frente a esta situación, se estima que es indispensable un mayor control sobre las pesquerías ilegales, que las mismas no deberían tener la posibilidad de competir con el resto del sector y se hace un llamamiento a las autoridades comunitarias para exigir que esas empresas de la competencia ubicadas en terceros países cumplan los estándares de calidad e higiene, medidas sociales y prácticas medioambientales.

LOS RETOS DE FUTURO

Los empresarios del sector consideran que, para asegurar su viabilidad en el futuro a medio y largo plazo, es preciso en primer lugar garantizar un abastecimiento adecuado de materias primas a través de diferentes mecanismos, tanto en el seno de la Organización Común de Mercado como a través de los acuerdos preferenciales que funcionan en la actualidad en el seno de la Unión Europea con terceros países. Para los industriales del sector, es preciso llevar a cabo grandes inversiones si se quiere mantener y reforzar una posición de competitividad. Y, por ese motivo, es indispensable disponer de un marco estable donde además todos los jugadores, los comunitarios y quienes operan en terceros países, dispongan de unas mismas reglas de juego en cuanto vana competir en los mismos mercados globalizados.

Como una primera medida, el sector reclama que se mantenga el arancel actual del 24% para las importaciones de atún en la Unión Europea, si realmente se quiere mantener un equilibrio entre los intereses de las empresas comunitarias con las ubicadas en terceros países de Asia, África y América Latina. Desde esta misma perspectiva, las empresas de la transformación y conserveras hacen un

La competencia de terceros países, especialmente de Asia, pueden suponer reducir a la mitad el número de empresas y recortar en 6.000 personas los empleos



llamamiento a las autoridades comunitarias para que los acuerdos que se firmen con terceros países en materia de intercambios mantengan un equilibrio de intereses. En especial, se reclama un mayor control, sobre todas las pesquerías ilegales que en primer lugar ponen en peligro los recursos de los países pobres donde la explotación del mar es una de sus posibilidades para desarrollar riqueza, así como por suponer un ataque contra las flotas que faenen en los mismos caladeros de forma legal. En la misma línea se aboga por seguir reforzando los procesos de



trazabilidad en toda la pesca para que en cada momento sea posible saber la procedencia de cada pescado y el tipo de arte utilizado para su captura.

El sector aboga finalmente por una subida de los precios del atún para compensar los incrementos de costes habidos en los últimos años por la reducción de capturas y los precios del gasóleo. Finalmente se plantea la necesidad de poner en el mercado productos innovadores para aumentar la demanda y lograr a la vez unos mayores ingresos.

RIESGOS Y SALIDAS

En esta misma línea y con estas mismas preocupaciones sobre la mesa, se manifestó en el curso de esta Conferencia el nuevo director general de Estructuras y Mercados Pesqueros, Ignacio Gandarias. Para el representante de la Administración central es importante que, para hacer frente a la mayor competencia exterior, el sector desarrolle una política de investigación encaminada a dar una nueva oferta en los mercados con posibi-

lidad de lograr un mayor valor añadido, una mayor diversificación y la incorporación de nuevos consumidores. Ignacio Gandarias destacó el esfuerzo que ya han hecho en esta misma dirección las empresas españolas en el sector, conjugando la oferta tradicional en las conservas con la incorporación de nuevos productos en función de una nueva demanda.

Desde la Administración se analizó igualmente el desarrollo de las negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio donde los objetivos de terceros países avanzar hacia la liberalización de los mercados y la apertura de fronteras. Ante estas amenazas, el representante de la Administración central señaló la decisión del gobierno de seguir defendiendo los intereses del sector en materia de contingente, en la política de los acuerdos comerciales y en el establecimiento de regímenes preferenciales que no afecten negativamente al futuro de las empresas.

No obstante todo ello, en medios del sector se considera que, en un mercado globalizado donde poco a poco se avanza hacia la liberalización de las actuaciones comerciales, la reconversión de la industria va a ser una realidad habida cuenta también de la estructura minifundista de una parte muy importante de las mismas. Los más pesimistas hablan de una reducción de las empresas al 50%, lo que supondría un proceso progresivo de reestructuración para ganar en volumen y tener una posición más competitiva.

En esta misma dirección, desde la Xunta se anunció el estudio de un plan estratégico para el sector en colaboración con Anfaco que va a suponer una inversión de unos 300 millones de euros pagados al 50% por las empresas y por el gobierno regional.

CONSUMO ESTABLE

El futuro del sector de las conservas pasa en primer lugar por el comportamiento de la demanda, tanto en el mercado interior como en el exterior. En los mercados exteriores, cada día existe una mayor competencia con las entradas desde terceros países en el área comunitaria. No obstante, España mantiene sus cuotas de mercado en el área euro, aunque los problemas se han agudizado en las zonas de los países donde las operaciones se hacen en dólares ante la revalorización de la moneda comunitaria.

En lo que se refiere al mercado interior, según los datos manejados por la consultora Nielsen, las conservas suponen el 7,3% del conjunto de las compras en alimentación frente al 8,1% que suponen las bebidas o al 5,1% de leches y batidos. Entre todo el seg-

En España, el sector de la transformación de pescado y de conservas supone más de 800 empresas, con más de 22.000 puestos de trabajo y una facturación de casi 3.400 millones de euros

mento de conservas, las de pescados y marisco son el 42,7% de todo el sector con un crecimiento del 5,8%.

Tomando como referencia los establecimientos de distribución con más de 100 metros cuadrados de superficie de venta, el conjunto de las conservas registraron en el primer semestre de este año un crecimiento del 5,8% en valor consecuencia especialmente de las subidas de precios que se registraron en productos como caballa, atún, navajas, almejas o mejillones. Sin embargo, en el volumen de ventas se registró solamente un crecimiento del 1%. Experimentaron más ventas especies como caballa, atún, navajas, resto de las conservas y las anchoas en aceite. Por el contrario, descendieron las ventas de almejas, mejillones, calamares, berberechos, sardinas y pulpo. El atún supone el 55% del total de la facturación

FUTURO CON INTERROGANTES

La Conferencia fue escenario para analizar el sector desde diferentes planteamientos y posiciones, sector y Administraciones. El balance final contiene muchos interrogantes sobre el futuro de esta actividad empresarial a la vista de la existencia de muchas dudas sobre las negociaciones en el plano comercial que hay sobre la mesa.

El jefe de unidad de la organización común de mercados y comercio de la Dirección general de Pesca de la UE, Christian Rambaud, tras un análisis sobre la situación del sector y los mercados, quiso dejar claro que, desde la perspectiva europea comercial en el área de la pesca, la Comunidad reclamará, con excepción de los países menos avanzados, un máximo de reciprocidad en lo que se refiere a posibles concesiones comerciales, ya sea en negociaciones bilaterales o en el marco de la ronda de Doha en el marco de la OMC.

La representante de FAO en la Conferencia, Helga Josupeit, hizo una exposición sobre la situación mundial del conjunto de la pesca y de los productos pesqueros con unas conclusiones no exactamente positivas.

Sobre una producción mundial de pescado de unos 140 millones de toneladas, aproximadamente el 77%, unos 108 millones de toneladas se destinan al consumo humano directo mientras resto, un 23% se destina para la elaboración de harinas o aceites. Aproximadamente el 60% de la producción de pescado se somete de alguna forma a un sistema de procesamiento. De los productos de la pesca destinados al

La III Conferencia Mundial de las Conservas fue centro para el debate sobre el futuro del sector

consumo humano, el 51,5% se consumen como frescos, un 25,7% se consume en congelado, un 9% enlatado y el 8% curado. Mientras la producción de productos enlatados está creciendo a escala mundial, en los últimos años se ha experimentado un descenso de su demanda. ■

VIDAL MATÉ



Más cerca de los ciudadanos

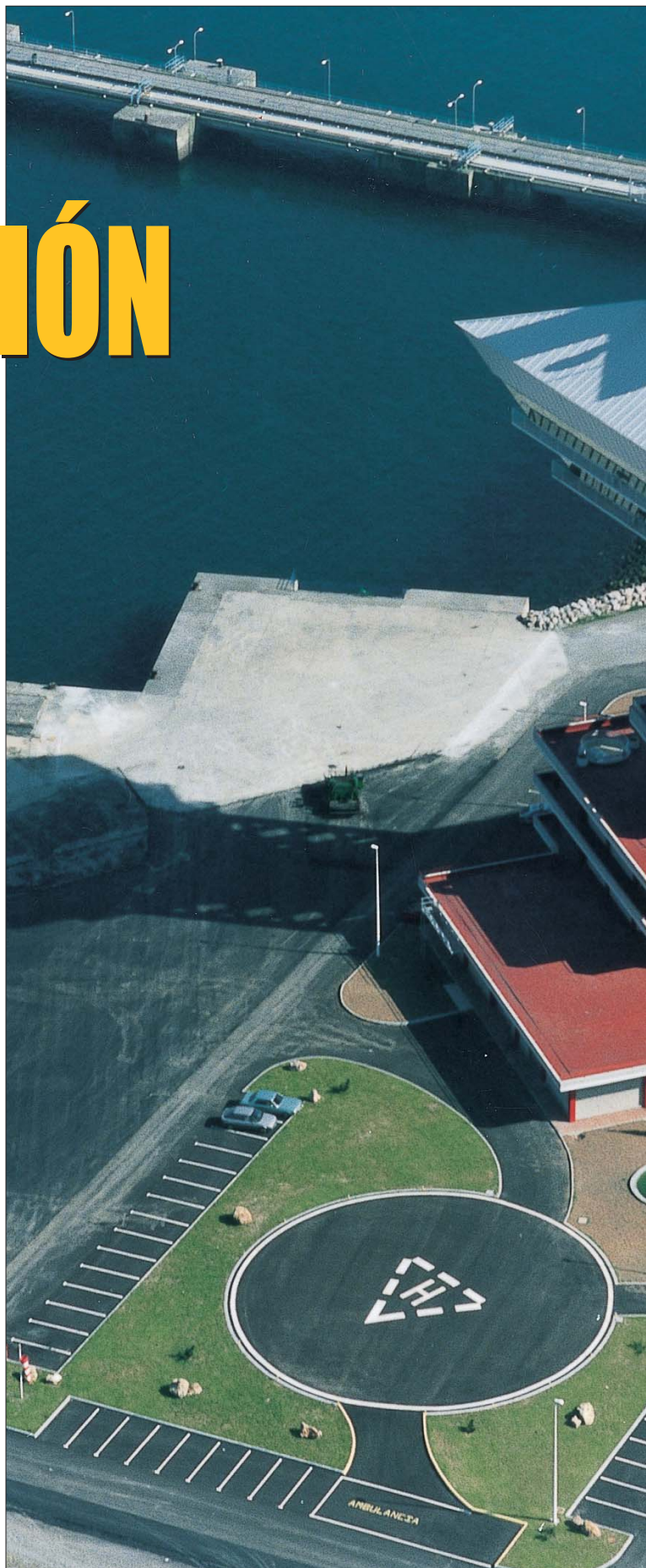
NUEVA ORGANIZACIÓN

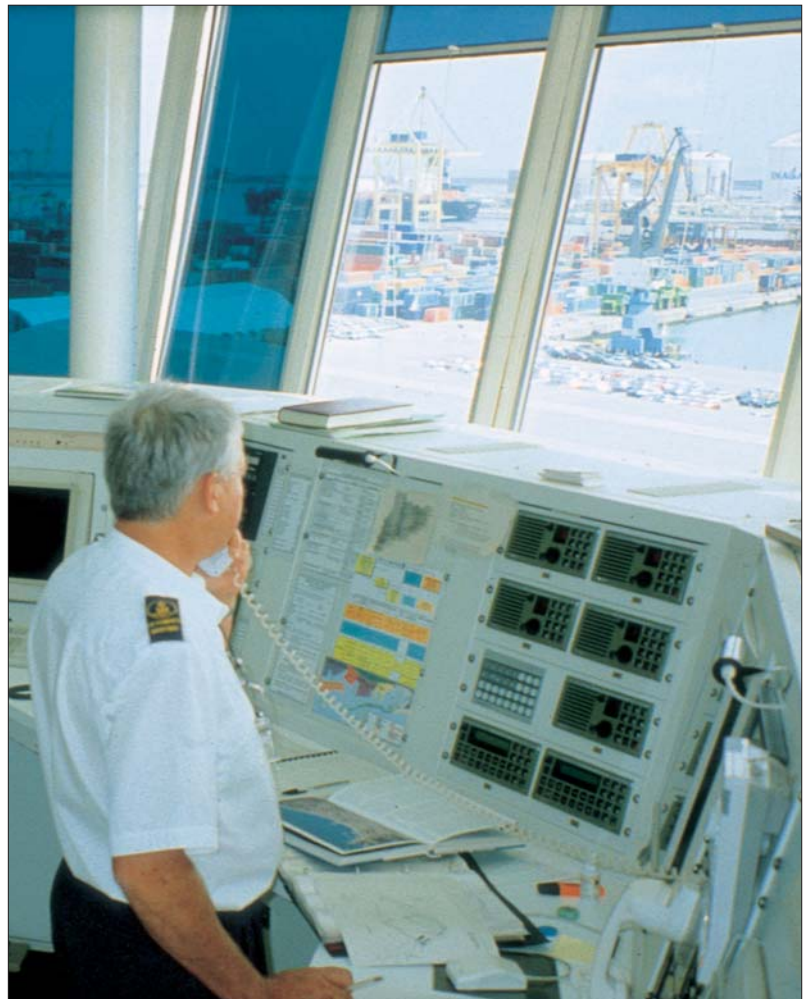
periférica de la Marina Mercante

El Consejo de Ministros del 18 de mayo, a petición del Ministerio de Fomento, aprobó un Real Decreto por el que se modifica la estructura orgánica de la Administración Marítima periférica de la Dirección General de la Mercante. Se establece una única clase de Capitanías Marítimas, frente a las tres existentes hasta ahora y se crean los Distritos Marítimos, dependientes de aquéllas. Tanto en los puertos de interés general como en los de competencia de las Comunidades Autónomas, la Capitanía Marítima coordinará sus actividades con la organización portuaria correspondiente en materia de seguridad marítima, salvamento de la vida humana en el mar, prevención y lucha contra la contaminación medioambiental y protección marítima.

El Real Decreto 1246/1995, de 14 de julio, regulador de la constitución y creación de Capitanías Marítimas hizo efectivas las previsiones reglamentarias dispuestas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, relativa a los Puertos del Estado y la Marina Mercante. Para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, así como la navegación, la seguridad marítima y el medio ambiente, este Real Decreto organizó funcionalmente el litoral a través de dichas Capitanías.

Estos órganos, dependientes entonces de la Secretaría General para los Servicios de Transportes, actual Secretaría General de Transportes de la Dirección General de la Marina Mercante, se clasificaron en tres categorías según el volumen y las condiciones de tráfico marítimo de los puertos que estaban adscritos a ellas. De las labores de supervisión se encargaban las Capitanías de primera categoría mientras que de las funciones de dirección las restantes.





El Gobierno establece una única clase de Capitanías Marítimas eliminando las tres categorías existentes hasta ahora

Esta estructura se ha mantenido y funcionado bien, hasta el extremo de constituir todo un modelo administrativo, caracterizado por su capacidad de respuesta para conseguir los objetivos encomendados a la Administración marítima así como las obligaciones de carácter internacional asumidas en el ámbito marítimo por la Administración General del Estado.

Sin embargo, la evolución de las tecnologías, de las condiciones del tráfico marítimo, de la seguridad marítima, la navegación y la vida humana en el mar, así como la necesidad de implantar nuevos mecanismos que garanticen, en la medida de lo posible, la protección del medio ambiente, han aconsejado la transformación de la estructura organizativa periférica de la Administración marítima.

CAPITANÍAS Y DISTRITOS MARÍTIMOS

Así, este Real Decreto, publicado en el nº 132 del BOE de 2 de junio del 2007, logra una flexibilización de la estructura periférica marítima, permitiendo un mejor uso de los medios materiales y personales de la Administración marítima, y garantizando mayor eficacia en el cumplimiento de las obligaciones. Asimismo, se acer-



ca a los sectores económicos y sociales relacionados con el medio marino.

Además, potencia la figura del Capitán Marítimo como elemento de referencia de la Administración marítima periférica reforzando las funciones de dirección y coordinación que le corresponden en el ámbito de las Capitanías Marítimas.

Por otra parte, se modifica el modelo de Capitanías Marítimas existentes hasta ahora eliminando las categorías. A partir de ahora, sólo existe un tipo de Capitanía Marítima en lugar de las tres reconocidas en el Real Decreto 1246/1995, de 14 de julio. El ámbito de actuación geográfica de cada Capitanía viene determinado por los parámetros recogidos en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre.

Las antiguas Capitanías Marítimas de segunda y tercera categorías se sustituyen por Distritos Marítimos que son órganos desconcentrados, encargados de atender las necesidades puntuales del sector marítimo, concentrando en las Capitanías el tratamiento y los medios precisos para hacer frente a los problemas y la casuística más importante existente en su ámbito geográfico de competencias.

El procedimiento por el que se crea una Capitanía Marítima lo iniciará la Secretaría General





de Transportes, bien directamente o a petición de otros Ministerios, Administraciones Públicas o personas jurídicas interesadas, previo informe de la Delegación del Gobierno correspondiente y escuchadas las opiniones de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos competentes por razón de la ubicación de la Capitania Maritima y la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con las previsiones legales presupuestadas. Será a través de una orden ministerial cómo se creen los citados órganos.

La supresión de las Capitanías Marítimas se realizará cuando dejen de reunirse los requisitos que originaron su creación.

El ámbito de competencias de las Capitanías Marítimas comprenderá la zona de ribera de mar así como los espacios terrestres en los que se encuentren instalaciones o se realicen actividades cuya autorización, control o inspección corresponda a la Capitania Maritima, las aguas marítimas en las que España ejerce su soberanía y las desembocaduras de los ríos y sus aguas hasta donde se haga sensible el efecto de las mareas y los tramos navegables de los ríos donde existan puertos de interés general.

El ámbito geográfico de cada Capitania Maritima comprenderá uno o varios Distritos, considerados

ÁMBITO TERRITORIAL

CAPITANÍAS MARÍTIMAS	DISTRITOS MARÍTIMOS
PASAIA	Hondarribia, Guetaria
BILBAO	Ondárroa, Lekeitio, Bermeo
SANTANDER	Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Requejada, San Vicente de la Barquera
GIJÓN	Llanes, Ribadesella, Lastres, Luanco
AVILÉS	San Esteban de Pravia, Luarca
BURELA	Ribadeo, Viveiro
EL FERROL	Cariño, Cedeira
A CORUÑA	Sada, Corme, Camariñas, Corcubión, Muros, Noia
VILAGARCIA DE AROUSA	Santa Eugenia de Ribeira, Caramiñal, Cambados, O Grove
VIGO	Portonovo, Marín, Bueu, Cangas, Redondela, Baiona, A Guarda
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina
SEVILLA	Sanlúcar
CÁDIZ	El Puerto de Santa María, Barbate
ALGECIRAS	Tarifa
CEUTA	
MELILLA	
MÁLAGA	Estepona, Marbella, Fuengirola, Vélez-Málaga
MOTRIL	
ALMERÍA	Adra, Carboneras, Garrucha
CARTAGENA	Águilas, Mazarrón, San Pedro del Pinatar
ALICANTE	Torreveija, Santa Pola, Villaviciosa, Altea, Denia
VALENCIA	Gandía, Sagunto
CASTELLÓN	Burriana, Vinaròs
TARRAGONA	Sant Carles de la Rápita
BARCELONA	Vilanova y la Geltrú, Arenys del Mar
PALAMÓS	Blanes, Roses
PALMA DE MALLORCA	Alcudia, Mahón, Ciutadella
IBIZA/FORMENTERA	San Antonio Abad
TENERIFE	Los Cristianos, Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera, El Hierro
LAS PALMAS	Arrecife, Puerto del Rosario

Se crean Distritos Marítimos dependientes de la Capitania Maritima de zona

órganos dependientes de la Capitania Maritima. Para fijar el número de Distritos Marítimos se considerará el volumen de la flota, la existencia de instalaciones portuarias y la intensidad de las actividades náutico-pesqueras que se desarrollen en la zona.

La creación o suspensión de un Distrito Marítimo se realizará a propuesta de la Dirección General de la Marina Mercante y previo informe del Capitán Marítimo competente. Dicha creación se resolverá por orden conjunta de los ministros de Fomento y d Administraciones Públicas.



Las Capitanías Marítimas tendrán competencias en materia de seguridad, salvamento, lucha contra la contaminación y protección marítima

CAPITÁN MARÍTIMO Y JEFE DE DISTRITO

En este Real Decreto se detallan exhaustivamente las funciones del Capitán Marítimo quien asume además de la dirección y coordinación de todos los servicios incardinados en la propia Capitanía, los de los Distritos Marítimos dependientes de la misma, la coordinación de actuaciones con otras Administraciones Públicas y la dirección y coordinación de los servicios marítimos encargados a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), con la finalidad de establecer la necesaria unidad de criterios de actuación optimizando el empleo de los recursos disponibles.

Se suprimen las áreas de gestión de las Capitanías Marítimas sustituyéndolas por ámbitos funcionales de actuación, con el fin de organizar y favorecer la coordinación de actuaciones que operan sobre una misma realidad técnica con un objetivo común.

El factor determinante viene dado por la unificación de todas las funciones y actividades relacionadas con la seguridad en su sentido más amplio y las labores de inspección, otorgándose un tratamiento integral técnico jurídico y administrativo en todos los aspectos de la actividad marítima relacionados con la seguridad.

Se han modificado determinadas normas que regulaban la función inspectora marítima, reforzando el control organizativo y la supervisión de las actividades inspectoras de los Capitanes Marítimos en el ámbito de sus competencias y posibilitando que los Jefes de Distrito, bajo la dirección de los primeros, puedan desarrollar actividades inspectoras en el ámbito geográfico de competencias de la Capitanía, siempre que tengan la titulación que les capacite para ello.

CAPITANÍA DE IBIZA/FORMENTERA

El Real Decreto incorpora también otra variación respecto al modelo actual. Transforma la Capitanía Marítima de Ibiza/Formentera, hasta ahora de segunda categoría, en una Capitanía marítima justificada por el incremento cuantitativo y cualitativo de tráfico marítimo, de la navegación y del tráfico deportivo en sus aguas que hacían obligada esta modificación. ■

ANA DÍAZ

PROGRAMA DE VACACIONES del IMSERSO



Más de un millón de jubilados disfrutarán del Programa de Vacaciones del Imsero que comienza en el mes de octubre de este año y se prolongará hasta junio de 2008.

Este Programa proporciona la posibilidad de disfrutar, a precio reducido, de estancias de 8, 10 ó 15 días en zonas turísticas de clima suave, como el litoral mediterráneo, Baleares y Canarias, cubriendo la denominada temporada baja. También se llevarán a cabo circuitos culturales en el resto de Comunidades Autónomas y viajes a Portugal y Andorra.

Los objetivos del Programa se centran en mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la participación en viajes y la realización de actividades turísticas, conectando con otros ambientes y accediendo a los bienes culturales. Otro factor muy importante es el favorecer la creación o mantenimiento del empleo en el sector turístico, con especial incidencia en el hotelero, durante la temporada baja, contribuyendo a paliar la estacionalidad tan característica en este sector. Concretamente la estimación del empleo creado durante la pasada campaña es de más de 10.000 puestos de trabajo directos y 59.000 indirectos.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLAZAS

Las plazas disponibles iniciales se elevan a un millón, con la siguiente distribución por zonas de destino: Andalucía, con 212.400 plazas ofertadas; Murcia, 30.000 plazas; Baleares, 210.600 plazas; Canarias, 119.470; Cataluña, 153.000; Comunidad Valenciana, 195.600; Portugal, 4.000; Andorra, 500; Turismo Naturaleza, 4.000 y Circuitos Culturales, 70.430.

Más de un millón de personas mayores disfrutarán del Programa de Vacaciones



Los servicios incluidos en el programa son el viaje de ida y vuelta en el medio de transporte programado desde la capital de origen al hotel de destino y regreso, excepto en la modalidad de viajes sin transporte; alojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble; servicio médico complementario de la Seguridad Social en el mismo hotel y programas de animación.

REQUISITOS

Las plazas están dirigidas a las personas que reúnan cualquiera de los siguientes requisitos:

- Tener como mínimo 65 años.
- Pensionista de Jubilación del Sistema Público de Pensiones.
- Otros pensionistas del Sistema Público de Pensiones y prejubilados con 55 años cumplidos.

Si el acompañante es el cónyuge, no es preciso que éste reúna los requisitos de edad y pensión. Por otra parte se admitirá como acompañante a un hijo o hija con discapacidad, que tenga un grado de minusvalía igual o superior al 45 por ciento, siempre que el viaje lo realice con los padres.

El proceso de solicitud y acreditación de plazas va a permanecer operativo hasta el próximo 1 de diciembre para facilitar el acceso a aquellas personas que no hubieran solicitado plaza en el periodo fijado. ■

Ni un contenedor SIN CONTROL



“No más tarde del 31 de diciembre de 2007 todos los contenedores que entren en los Estados Unidos a través de los veintidós puertos de mayor volumen en este tipo de tráficos habrán de ser inspeccionados por tecnología de radiaciones”, según figura en una de las instrucciones de desarrollo de la Iniciativa sobre Seguridad en Contenedores (ISC), para cuyo cumplimiento ya están operativos 52 puertos de todo el mundo, Algeciras, Barcelona y Valencia, entre ellos.

La ISC, respuesta de la administración de Estados Unidos y la Unión Aduanera Internacional tras los ataques terroristas del 11 de diciembre de 2001, avanza en el aseguramiento de “un régimen de inspección a los contenedores transportados en buques con destino a Estados Unidos y que pudiesen presentar un potencial riesgo de terrorismo, peligro radiactivo o de armas de destrucción masiva”.

Las autoridades españolas han cumplimentado a satisfacción los primeros pasos de esta iniciativa, desde la implantación de sensores y sistemas conexos en las terminales de Algeciras, según ha sabido la Revista “MAR” en fuentes expertas de la Embajada de Estados Unidos en Madrid.

INSPECCIÓN PREVIA-DEMORA MÍNIMA

Los tráficos de mercancías en buques porta-contenedores han revolucionado el comercio marítimo de los últimos treinta años, con crecimientos por encima de los dos dígitos anuales y un movimiento de más de 3.500 unidades de la flota mundial. El movimiento de contenedores por mar es cada vez mayor, sus rutas más largas y sus estancias más cortas, todo ello ayudado por una nueva generación de tecnologías portuarias, de manipulación y continuidad de la cadena logística, a las que ahora viene a sumarse el propósito identificativo e inspector.

Ciertamente, tras los ataques terroristas del 11 de setiembre, la administración de Estados Unidos –un país que recibe unos 9,6 millones de contenedores al año– instituyó una panoplia de medidas, en el marco de la Unión Aduanera Internacional, que inauguran así mismo una nueva generación de instrumentos para la inspección, en base a tecnologías de rayos-x de amplia escala, rayos-gamma y detectores de mercancías de riesgo, arma-



Estados Unidos y la Unión Aduanera adelantan instrumentos y plazos de la inspección radiográfica

mentísticas o de sustancias y residuos radiactivos.

Era preciso dar una respuesta solvente al acceso y despacho de los buques porta-contenedores, y hacerlo a los mínimos costes de estadía y demora, de forma que sin perjuicio para los flujos de comercio y transporte, quedase garantizada la seguridad portuaria estadounidense y de toda una cadena logística mundial, por la que transitan 108 millones de contenedores/año.

Así se justificó y se ha ido desarrollando la Iniciativa de Seguridad sobre Contenedores (ISC), de la que el protagonismo de los Estados Unidos no necesita ser explicado, tanto desde el impresionante impacto del 11 de septiembre cuanto por que la mitad de las mercancías y el comercio de importación que a sus puertos llega lo hace en contenedor.

RED MUNDIAL DE PRE-INSPECCIÓN AL EMBARQUE

Cincuenta y dos puertos de todo el mundo disponen hoy de una situación operacional al servicio de los mecanismos de la Iniciativa de



Seguridad sobre Contenedores (ISC), desde los de Nueva York, Houston, San Francisco, Los Angeles, etc., que instalaron sistemas detectores ya en 2002, así como los tan cercanos canadienses de Halifax, Montreal y Vancouver, hasta los de Freeport (Bahamas), Port Qasim (Pakistán) y Balboa (Panamá), que acaban de hacerlo en 2007.

Por parte de la administración española, los puertos de Valencia y Barcelona se sumaron al sistema en 2006, y Algeciras ya lo había hecho en 2004, como principal núcleo de movimiento de contenedores del Mediterráneo, y ha sido base de un ulterior acuerdo España-Estados Unidos, para ampliar a una llamada Iniciativa Mega-puertos, contra el tráfico ilegal, sustancias y residuos radiactivos o componentes de armas de destrucción masiva.

Veintiséis administraciones aduaneras de todo el mundo se sumaron inicialmente a la Iniciativa sobre Seguridad de contenedores (ISP), por la misma universalidad de la amenaza terrorista, no solo a la vida y seguridad de las personas e intereses del comercio marítimo, sino por que una simple situación crítica

Diálogo Estados Unidos/Unión Europea

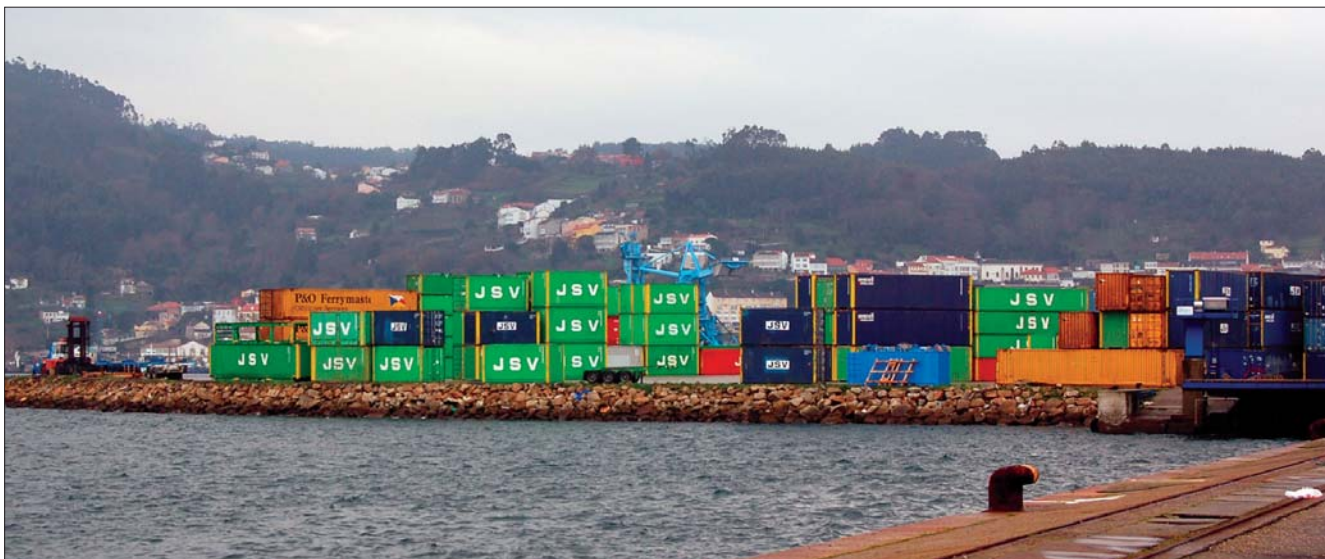
IGUALDAD DE TRATO PORTUARIO Y CONTROLES ADUANEROS

La seguridad en el movimiento transatlántico de contenedores tiene una primera referencia histórica en la firma, el 22 de abril de 2004, de un acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea por el que se amplía el ámbito de aplicación del anterior acuerdo sobre Cooperación Aduanera y asistencia mutua(1997). Este nuevo protocolo se refiere abiertamente a "la seguridad del transporte marítimo de contenedores" como propósito del mismo, y especifica que "se extenderá la Iniciativa sobre la Seguridad de Contenedores (ISC) a todos los puertos de la Unión Europea".

El nuevo acuerdo define un programa de trabajo, en los siguientes puntos:

- *Elaboración de normas mínimas para participar en la ISC.*
- *Identificación de las mejores prácticas en materia de controles.*
- *Definición y puesta en práctica de normas identificativas de los envíos de alto riesgo importados, transbordados o que circulen entre Estados Unidos y la Unión Europea.*
- *Mejora y puesta al día de normas para los programas de inspección y control y documentos para facilitar la máxima cooperación aduanera.*

Tal es la voluntad de ampliación de objetivos que el acuerdo anticipa su intención de aplicabilidad a otros medios de transporte, y patentiza el interés de los Comités del Congreso de los Estados Unidos, en el seguimiento



ca en cualquier instalación portuaria, ruta o país, señalaría consecuencias de carácter global. Así pues, la Organización Aduanera Internacional, la Unión Europea y los países del G-8 han respaldado al unísono el tendido de esta red de vigilancia e inspección sobre el común de un tráfico actual de 108 millones de contenedores/año, en visible aumento del 11 por ciento en la última década.

Es Estados Unidos el país mayor receptor de contenedores, al que siguen Reino Unido, Japón y Singapur, pero las líneas de más crecimiento anual empiezan a ser las Asia-Europa, desde que Estados Unidos ajustó inven-

Algeciras supera la implantación y extenderá las detecciones al tráfico ilegal, sustancias radiactivas o de riesgo terrorista

tarios, a finales de 2006, lo que provocará como resultado una pérdida de crecimiento de sus importaciones en 2007.

PROGRAMA ADUANERO RECÍPROCO

Todos los países participantes en la ISC, con Canadá y Japón en primera línea, han estimulado medidas de recíproco apoyo en la articulación de la red inspectora, con envíos a los puertos de Estados Unidos de sus expertos aduaneros, compartición de tecnologías detectoras y scanners.

La reciprocidad del programa aduanero pasa por el intercambio de informaciones y sistemas, de cualquier incidencia o alarma detectable en tiempo real, que es gestionada por el gobierno del puerto. Una posterior fase de evaluación de riesgos suma el funcionamiento de los expertos de la unión aduanera y el establecimiento de protocolos.

Algeciras, primer puerto español en acoger las instalaciones de la ISC lo habría hecho a tal satisfacción, desde sus terminales de contenedores de Maersk y TCA, que ya forma parte del proceso ampliador -llamado Mega-puertos- que España y Estados Unidos firmaron para su mutua seguridad marítima.

Sería la extensión de las inspecciones de contenedores, a los ámbitos de la lucha contra el tráfico ilegal y los materiales que puedan ser utilizados para propósitos terroristas o de alto riesgo radiactivo. Responsables de la Embajada de Estados Unidos en Madrid, de la Agencia Tributaria de Algeciras, Guardia Civil y técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear, han asesorado el referido acuerdo tras sucesivas visitas a las instalaciones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras. ■

S. DE FRANCISCO

específico de los programas de salvaguarda y lucha anti-terrorista y contra las armas de destrucción masiva.

Las autoridades estadounidense señalan, de plazo, el 31 de diciembre de 2007, para que "en los 22 principales puertos por volumen de acceso de contenedores (New York, Houston, Baltimore, San Francisco, Los Angeles, Norfolk, etc.) hayan desplegado una red de escaneo por radiaciones, de última generación, así como un protocolo de respuesta conectada a los sensores de alarma".

Similares conductas de prevención y seguridad van a desplegarse con respecto a las vigilancias de pre-embarque y seguimiento de otros contenedores que, en tránsito, no hubiesen sido objeto de estas detecciones en puertos de procedencia.

El plan estratégico despliega, en

cascada, otras medidas precautorias desde la autoridades estatal hasta las federales y locales u organismos de Seguridad, Salud y Regulación Nuclear de la administración estadounidense, frente a lo que las autoridades de Bruselas han comenzado por reclamar "funcionarios de aduanas y expertos en la seguridad de la cadena de suministro, que asesoren la implantación de la Iniciativa de Seguridad de Contenedores (ISC) en los puertos de la Unión Europea". Ya funciona, de hecho, un Comité Mixto de Cooperación Aduanera Estados Unidos/Unión Europea, que recomienda "reciprocidad en las medidas y cooperación e igualdad de trato", al entender que el despliegue de esta política afecta a planteamientos tan universales como los del transporte mismo. ■ S. de F.

Según un estudio realizado a los dos años del accidente del Prestige

La limpieza del chapapote **DEJÓ SECUELAS en la salud de los marineros**

El 19 de noviembre se cumplirán cinco años del hundimiento del Prestige. Unos días antes, el 13 de noviembre de 2002, dio inicio frente a las costas gallegas la que acabaría convirtiéndose en la mayor catástrofe marítima vivida frente a las costas españolas. Catástrofe no sólo medioambiental, con repercusiones sobre el ecosistema y la pesca, sino también de salud, como acaba de revelar un estudio epidemiológico realizado entre un año y medio y dos años después del accidente a 6.869 marineros y mariscadores, que trabajaron desde el primer momento en las tareas de limpieza del chapapote. Este estudio, pionero en el mundo, impulsado por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, servirá para elaborar estrategias de prevención ante futuras catástrofes.





JESÚS NAVARRO

Los marineros y mariscadores que durante más días trabajaron en las tareas de limpieza y con peores medios sufren mayores trastornos respiratorios. Los síntomas disminuyen en los que utilizaron maskilla

Miles de toneladas de fuel, tanto antes como después del hundimiento, a 137 millas al oeste de las islas Cíes, fueron arrojadas por el Prestige. Un fuel pesado con un alto contenido en azufre y compuesto por una mezcla de hidrocarburos, resinas, asfaltenos y heteromoléculas. A pesar de la magnitud de la catástrofe, los anteriores responsables políticos, tanto del gobierno Central como de la Xunta, trataron de minimizar el impacto ecológico, en la pesca y en la salud del vertido. Ana Pastor, a la sazón ministra de Sanidad en el gobierno del Partido Popular, señaló en el Congreso de los Diputados “que los gases eran muy volátiles y que no representaban un peligro sanitario”.

A día de hoy, tras la publicación del “Estudio epidemiológico de las repercusiones clínicas, biológicas y funcionales del vertido del fuel del buque Prestige sobre la salud respiratoria en marineros de la costa de Galicia”, se puede afirmar que “la participación en las actividades de limpieza del fuel no fue inocua, sino que produjo trastornos respiratorios”. La asunción de estas secuelas por el actual Ejecutivo, ante una pregunta del senador del BNG Francisco Jorquera, le ha llevado a afirmar que es *la constatación de la actitud negligente e irresponsable del anterior Gobierno y de la anterior Xunta, que*



siempre se negaron a realizar estudios sobre el impacto del fuel en la salud de la población como parte de su estrategia para minimizar la catástrofe.

Héctor Vereá es el director de la investigación en la que han trabajado neumólogos, epidemiólogos y expertos en genética de los hospitales Juan Canalejo de, A Coruña; 12 de Octubre, de Madrid; y Clinic, de Barcelona; del Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental y de la Universidad Autónoma, ambos en la capital catalana. Este investigador confirmó que el fuel del Prestige dejó secuelas a largo plazo en pulmones y vías respiratorias en los marineros y mariscadores que lucharon contra la marea negra. *Se trata de una bronquitis residual de origen tóxico que no afectó a todos por igual.*

ESTUDIO PIONERO

Marineros y mariscadores fueron los que estuvieron más expuestos a los efectos del fuel, ya que salieron a combatir la "marea negra" nada más producirse. En ello les iba su futuro, y fueron los que realizaron esta actividad durante más días y horas seguidas. Se enfrentaron al chapapote con medios rudimentarios y sin protección alguna, especialmente durante los primeros días. Los efectos sobre los voluntarios, que actuaron con mejores medios y protección,

Es la primera vez que se realiza un estudio científico en profundidad sobre la repercusión respiratoria tras una marea negra a largo plazo. Ahora los expertos tratan de comprobar si estos efectos pueden llegar a ser crónicos

fueron similares aunque menos intensos, al igual que ocurrió con los marineros que utilizaron mascarillas.

El estudio, impulsado por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, con la participación del Ministerio de Sanidad y Consumo y del Instituto de Salud Carlos III, es el primero que se realiza en el mundo después de pasado más de un año del contacto con el fuel de un vertido. Hasta ahora, como en el caso de otras mareas negras, los estudios se realizaban a los pocos días o meses de las tareas de limpieza, y se detectaban vómitos, náuseas, mareos, irritaciones de la piel... En definitiva, los mismos problemas detectados por los servicios del Sergas en el momento de la catástrofe, durante la que atendieron a 955 personas que trabajaron en las tareas de limpieza entre el 29 de noviembre de 2002 y el 27 de enero de 2003.

Los trabajos de investigación se desarrollaron en dos fases. En la primera, se trabajó desde enero de 2004 a febrero de 2005. Es decir, entre un año y medio a dos años después de la catástrofe. Se empezó por remitir un cuestionario a 9.050 pescadores y marineros, asociados a 44 cofradías gallegas, que participaron en la limpieza del fuel, y por el que se trataba de recoger la presencia de síntomas respiratorios y valorar posibles asociaciones. Al cuestionario

respondieron 6.869 personas, una participación superior al 75% del total de los remitidos. De ellos, el 63% declararon haber realizado tareas de limpieza.

En la segunda fase del estudio, que se extendió de julio de 2004 a febrero de 2005, se realizó un estudio clínico y de función pulmonar, junto con una recogida de muestras en 800 personas (600 en la Costa da Morte, la zona más afectada por el vertido, que participaron en las tareas de limpieza, y 200 de la zona de la Mariña lucense, que no estuvieron en contacto con el chapapote). Este trabajo de campo realizado *in situ* llevó a que la unidad móvil utilizada para contactar con los afectados seleccionados, dotada de consulta médica y laboratorio, recorriera unos 17.500 kilómetros.

Los resultados de la primera etapa, y que acaban de ser publicados en una prestigiosa revista de medicina, destacan lo que ya se ha señalado anteriormente, una mayor prevalencia de síntomas respiratorios (mayores cuanto más tiempo estuvieron expuestos al chapapote) en los que participaron en las tareas de limpieza al año y medio y dos años de producirse la catástrofe. En el estudio se detecta una tendencia a la disminución de los síntomas asociados según aumenta el tiempo transcurrido desde la exposición.

Por lo que respecta a la segunda parte de la investigación, y cuyos datos esperan tener para finales de este año, trata de saber si el fuel ha provocado alteraciones en el ADN de estas personas que sean persistentes e irreparables.

Los expertos indican que será necesario continuar con el seguimiento para definir el alcance y posible reversibilidad de las alteraciones detectadas. Una actuación que el Ejecutivo cree necesaria, y a la que el BNG suma la petición del estudio de posibles indemnizaciones a las personas afectadas.

Los investigadores han destacado la gran colaboración prestada por los marineros y mariscadores que han participado en este importante estudio, sometándose a pruebas y largos cuestionarios. Una colaboración, compromiso y responsabilidad ciudadana que ya demostraron en aquellos difíciles momentos tras el accidente del Prestige, al igual que decenas de miles de personas que acudieron de forma voluntaria a tratar de remediar en lo posible el desaguisado.

De momento, y a falta de profundizar más en estos trabajos, lo que está claro es que queda demostrado el nefasto efecto de la exposición al fuel en los casos de marea negra a largo plazo. Y lo que se impone es tomar medidas de protección a la hora de limpiar el chapapote, como llevar mascarillas especiales y trajes que eviten el contacto con la piel. ■

RAÚL GUTIÉRREZ



JESUS NAVARRO

Informe de Greenpeace
sobre contaminación
por plásticos

LA BASURA MARINA, una amenaza a la biodiversidad

A pesar de que hace ya algún tiempo que se abandonó la idea de que el mar era como un enorme cubo de basura donde se podían enterrar, sin problemas, los desperdicios de las sociedades industrializadas, toneladas de basura siguen llegando a nuestros océanos. La naturaleza de la misma ha cambiado, eso sí. Antes se hundían bidones con residuos nucleares, barcos obsoletos... Ahora llegan, fundamentalmente, residuos que estas sociedades industriales producen en enormes cantidades (la cultura de "usar y tirar") pero que son incapaces de gestionar. En los últimos 30 ó 40 años, la basura sintética es la más abundante en el mar. Una basura resistente a los procesos naturales de degradación y que está afectando seriamente a la fauna y a la flora marina, representando un grave peligro para su biodiversidad. Greenpeace acaba de hacer público un informe en el que analiza la grave situación que están creando estas basuras que han llegado a todos los océanos y mares de nuestro Planeta. Una grave situación que empeora día a día, dado su lento proceso de degradación.

En los últimos 30 ó 40 años, la basura sintética es la más abundante en el mar. Una basura resistente a los procesos naturales de degradación y que está afectando seriamente a la fauna y a la flora marina

ellas se cuentan el 86% de todas las especies de tortugas marinas, el 44% de las aves marinas y el 43% de las especies de mamíferos marinos; así como numerosas especies de peces y crustáceos”.

Se pueden encontrar plásticos flotando por cualquier océano o mar del mundo, desde las regiones polares hasta el Ecuador. Flotando y en los fondos marinos, especialmente cerca de las zonas costeras, afectando gravemente a la flora y a los arrecifes de coral. En las playas, el plástico está presente desde las regiones más pobladas hasta las costas más remotas y deshabitadas. El viento y las corrientes marinas hacen que ningún rincón esté libre de él.

Entre el 60% y el 80% del total de los desechos que se reparten por el mar está constituido por plásticos, según se constata en diversas investigaciones científicas realizadas entre 1990 y 2005, consultadas para la elaboración del

Aunque el plástico hizo su aparición en 1860, no será hasta los años 40 del pasado siglo XX cuando alcance su gran expansión, convirtiéndose en un producto omnipresente en las sociedades industrializadas a través de múltiples y variadas formas. Y las consecuencias de esta expansión no tardarían mucho en llegar al mar en forma de basura. Hoy, como señala Greenpeace en un informe sobre la contaminación por plásticos, es el elemento más común en la basura marina y responsable de graves problemas en animales y aves marinas. “Se conocen al menos 267 especies diferentes que se han enredado o han ingerido restos marinos. Entre



presente informe sobre contaminación por plásticos. Y el problema va en aumento, como se señalaba anteriormente, tanto porque se sigue arrojando basura al mar como por la lenta descomposición de la que ya está en el agua. Según se recoge en este trabajo de Greenpeace, “las investigaciones muestran, por ejemplo, que la cantidad de basura acumulada en la costa de Gran Bretaña se ha duplicado entre 1994 y 1998, y que se ha incrementado 100 veces en algunas partes del océano Antártico”.

El 80% de la basura que llega al mar tiene su origen en tierra firme, mientras que el 20% restante procede de fuentes situadas en el océano. De la que procede de tierra firme, las mayores cantidades son transportadas por el drenaje pluvial y las redes de saneamiento que vierten directamente al mar o a los ríos, un problema que se agrava durante las lluvias torrenciales. Otro origen de esta basura lo hallamos en el turismo costero, entre los restos abandonados por los bañistas en las playas como envoltorios, juguetes de plástico... Una mala gestión de los residuos de los vertederos próximos a la costa o cerca de algún río es otra de las vías de acceso al mar de esta basura. Una vía que, en EE.UU., por ejemplo, ha sido causa de contaminación de muchos estuarios, como han revelado diversas investigaciones.

Entre la parte de basura que llega desde

En noviembre de 1991, Greenpeace hizo un estudio de los fondos marinos del puerto del Parque Nacional de Cabrera. Estimó en unas 75 toneladas los desperdicios allí acumulados provenientes de embarcaciones de recreo

fuentes situadas en el propio océano, ocupa un lugar destacado la asociada a la actividad pesquera. Sedales, redes... llegan al mar de forma accidental o deliberada. También hay que incluir la basura arrojada desde buques de transporte o de pasajeros, como puede apreciarse por los restos dejados en las principales rutas comerciales. Tampoco es nada desdeñable la basura arrojada desde barcos de recreo (ver recuadro).

ENMALLAMIENTOS

Los animales, así como la flora marina, sufren el problema de los plásticos y sintéticos de muy distintas maneras. Una de ellas son los enmallamientos, una situación que provoca la muerte de mamíferos, tortugas y aves marinas provocados, fundamentalmente, por redes, sogas de pesca y sedales. Los datos barajados según distintos estudios realizados en los últimos años revelan que más de 130.000 pequeños cetáceos (ballenas, delfines y marsopas) quedan atrapados entre las redes cada año.

Un 58% del total de especies de focas y leones marinos ha quedado presa de estas redes. La tasa de enmallamiento puede llegar a oscilar, en el caso de los leones marinos de California, en México, entre el 3,9% y el 7,9%. En el informe se señala que estas cifras son “conservadoras”, ya que solo se contabilizan los animales atrapados en las costas, no teniéndose en



cuenta los que mueren y permanecen en el mar. Un estudio realizado en el mar de Bering, en 2002, cifraba en 40.000 las focas que morían cada año enredadas entre los plásticos.

Dentro de este mismo apartado podría incluirse la “pesca fantasma”. Es decir, los animales que son capturados por aparejos (redes, nasas) abandonados o perdidos en el mar. Además, como se reseña en este informe, estas trampas apresan a organismos marinos que, posteriormente, atraerán a especies depredadoras que quedarán también atrapadas. Al morir y descomponerse se verán atraídas especies necrófagas, como los crustáceos, que también quedarán atrapadas. Una sección de red de 1.500 metros de largo, que estuvo a la deriva un mes y recorrió más de 60 millas, contenía 99 aves marinas, 2 tiburones y 75 salmones.

En cuanto a las ballenas, las especies costeras son las más vulnerables a este problema, como las francas y las yubartas, entre las de gran tamaño. Las numerosas muertes produci-



das sobre ballenas francas, una especie en peligro de extinción, ha sido un factor muy importante para que su población no haya conseguido recuperarse. Respecto a las tortugas, señalar que en un estudio sobre tortugas varadas en las costas canarias entre 1998 y 2001, revelaba que el 24,78% murieron enredadas entre aparejos de pesca.

Pelícanos y alcatraces, junto a algunas especies costeras de gaviotas, son las aves más afectadas por los enmallamientos. Hasta 56 especies han sido observadas presas de las redes. Los estudios realizados apuntan a los sedales de monofilamento como los principales responsables, aunque también se han denunciado los problemas con los anzuelos de pesca y con los aros de plástico de los paquetes de latas.

El impacto de la “pesca fantasma” es tan importante que, en bastantes casos, está afectando a la posibilidad de lograr una pesca sostenible. Es, pues, tanto un problema de conservación de los organismos marinos como de pérdidas económicas para la industria pesquera.

PESCA FANTASMA

Dos ejemplos que ilustran lo que se acaba de señalar. Una pesquería del Atlántico Noroeste, que faena entre los 200 y los 1.200 metros de profundidad, provoca la pérdida de una gran cantidad de redes. A esta pérdida, como señala



Greenpeace, se une otra no menos importante proveniente del vertido ilegal de redes que, según los cálculos realizados, puede ascender a 30 kilómetros de mallas descartadas por cada barco y trayecto. En menos de diez años, la población de una especie de tiburones de la zona, los quelvachos, se ha reducido hasta llegar a un 20% de su población original. Las redes fantasma están acabando con ellos.

Otro ejemplo, éste más próximo a nosotros. Una investigación sobre la incidencia de redes abandonadas sobre el rape en el Cantábrico llegaba a cifrar en 18,1 toneladas de rapas atrapados cada año. Esta cifra representa el 1,46% del rape comercializado en el Cantábrico. En EE.UU. se calcula que las pérdidas económicas producidas por la pesca fantasma sobre las langostas podría superar los 250 millones de dólares anuales.

Estos aparejos de pesca resultan, asimismo, tremendamente dañinos para los arrecifes de coral. Redes y sedales se enganchan a los corales y, debido a las acción de las olas, acaban rompiéndolos.

Evidentemente, una parte importante del problema se solucionaría evitando los descartes voluntarios de artes de pesca en el mar. Una acción que pasaría por la toma de conciencia de los pescadores sobre los problemas que acarrear estas redes, y cuyas consecuencias también les afectan directamente.

A fin de reducir la incidencia provocada por la pérdida de las artes de pesca, algunas legislaciones, como señala Greenpeace, obligan a utilizar trampas y nasas con elementos biodegradables que permitan escapar a las presas. Otra

parte importante de las actuaciones pasan por retirar el material abandonado. Noruega, por ejemplo, ha organizado operaciones para recuperar artes de enmalle desde 1980. Entre 1983 y 2003 extrajeron casi diez mil redes de enmalle de 30 metros de largo. Esta operación exige, además, una estrecha cooperación con los pescadores, facilitando información precisa sobre la ubicación de las redes.

Otro de los graves problemas que provocan los desperdicios de plástico (ya sean fragmentos procedentes de otros trozos más grandes, bolsas, sedales) es la obstrucción del tracto digestivo al ser ingeridos por los animales. Los resultados más frecuentes de esta ingesta son la muerte por inanición o malnutrición, en caso de que el

Una investigación sobre la incidencia de redes abandonadas sobre el rape en el Cantábrico revela que la "pesca fantasma" de esta especie puede llegar a las 18,1 toneladas cada año, lo que representaría el 1,46% del rape comercializado en el Cantábrico

tracto digestivo quede bloqueado. A estas situaciones hay que añadir la posibilidad de que los productos químicos que contengan esos plásticos sean absorbidos por el cuerpo de los animales que los engullen. Un estudio sobre grandes pardelas revelaba, en 2002, que los PCBs encontrados en los tejidos de esas aves provenían de los residuos plásticos que habían ingerido.

Las poblaciones de tortuga son de las más afectadas por la ingestión de plásticos. Un trabajo de investigación que se recoge en el informe de Greenpeace realizado en el Mediterráneo Occidental, en 2002, indicaba que el 79,9% de las tortugas muertas había ingerido basura marina. Estos estudios también revelan que las tortugas jóvenes (etapa pelágica) son las que presentan un mayor índice de ingestión de basura marina.

Las aves marinas pueden ingerir residuos plásticos porque se parecen a las presas de las que se alimentan o porque estén dentro del intestino de la presa capturada. Un estudio de 1997 revelaba que de las 312 especies de aves marinas, 111 habían ingerido basura marina. En el Pacífico Nororiental y el Pacífico Tropical, un 73% de las especies testadas había ingerido plásticos. Respecto a las aves que frecuentan aguas próximas a zonas urbanizadas, el número de animales afectados podía superar el 80%.

También se ha observado que las aves pueden traspasar a sus polluelos estos plásticos al regurgitarlos entre los alimentos a la hora de alimentarlos. En una investigación sobre pichones de petrel gigante antártico de la costa de la Patagonia, en el océano Antártico, en la que se examinaron los estómagos de 73 de estos polluelos, tras hacerles regurgitar la última comida se comprobó que el 66% de las muestras de alimento contenía restos de plástico.

PROPAGACIÓN DE ESPECIES ALÓCTONAS

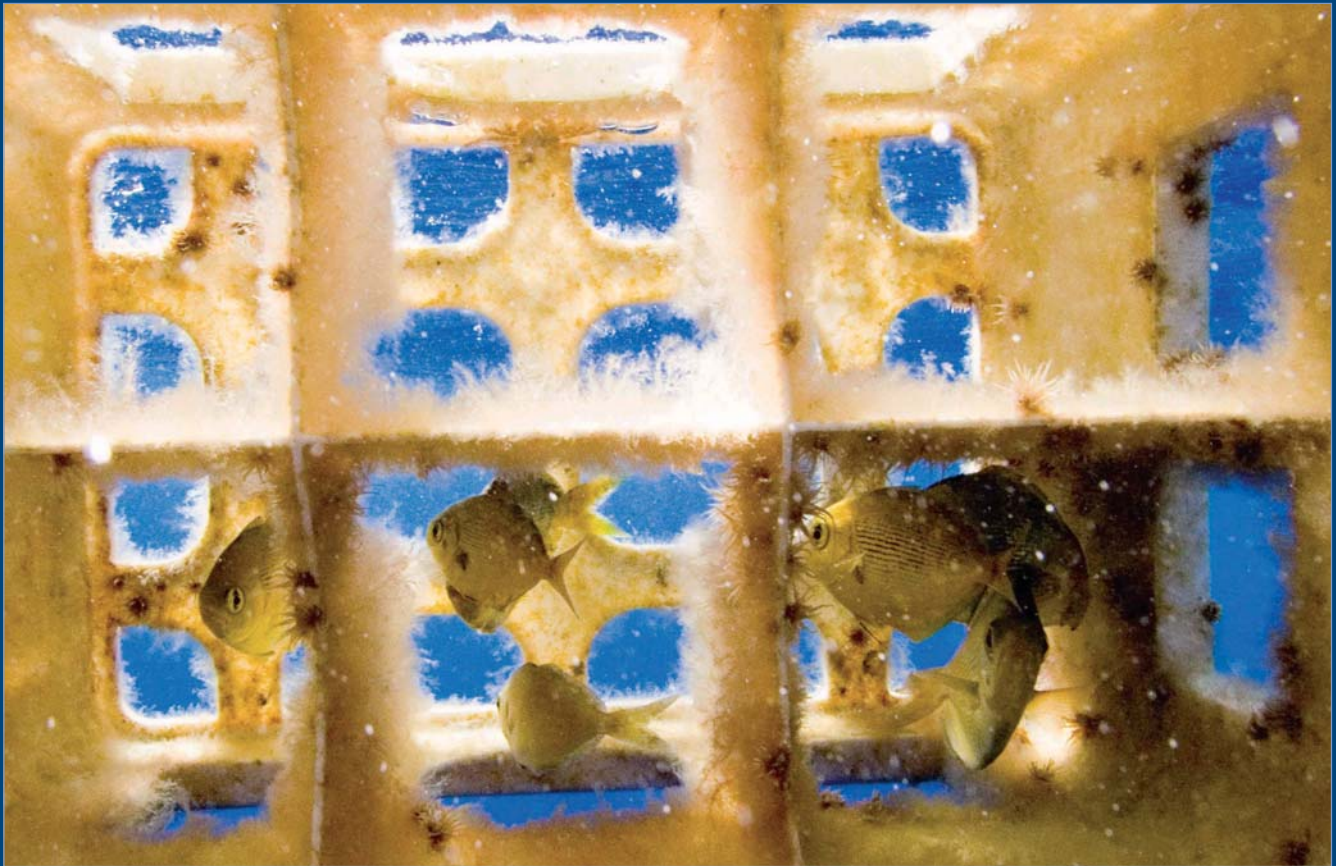
Se han contabilizado hasta 31 especies de mamíferos marinos que han ingerido basura. En estudio realizados sobre osos marinos en el Antártico se comprobó que un 4% de las muestras de heces contenía restos de plástico. El estudio concluía que el plástico se había incorporado a la cadena alimenticia tras haber ingerido a peces que antes engulleron estos plásticos.

Otro aspecto en el que incide el trabajo de Greenpeace es en la importancia que tienen los plásticos como vehículo (ya que pueden actuar como balsas) de introducción de una especie no nativa en una determinada región. Es lo que se conoce como invasión biológica, y cuyo impacto puede ser devastador para el ecosistema implicado (ver MAR número 337, marzo 1996). Junto a los desechos naturales que servían de balsas a ciertas especies marinas (algas mari-



nas flotantes, troncos, semillas), la introducción de grandes cantidades de plásticos en el medio marino ha aumentado, de forma masiva, este medio de transporte.

Se cree que ha duplicado la posibilidad de desplazamiento en las latitudes tropicales y hasta triplicado dichas posibilidades en latitudes altas, con lo que se ha incrementado la eventualidad de invasiones de especies exóticas. Además, al desplazarse despacio se ven favorecidas las posibilidades de supervivencia de estos organismos, ya que



disponen de más tiempo para irse aclimatando a su nuevo hábitat.

No son pocas las medidas adoptadas para frenar la llegada de estas basuras al medio marino, o para limpiar lo ya ensuciado. Sin embargo, como ya se señaló anteriormente, el problema va en aumento, tanto porque se retira bastante menos de lo que se arroja como por la lenta degradación de estos materiales.

Entre las iniciativas globales que se han adoptado, en el informe se destaca el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL), en vigor desde 1988. Además de prever el tratamiento de los residuos de los buques y prohibir el vertido de cualquier tipo de plástico al mar, se exige que los puertos dispongan de instalaciones para recibir las basuras de barcos y buques. Este Convenio prevé, asimismo, la designación de "áreas especiales" en las que está prohibido arrojar cualquier cosa al mar, salvo desechos de alimentos. El Mediterráneo es una de ellas.

Sin embargo, Greenpeace denuncia que muchos puertos incluidos en estas "áreas especiales" no disponen de instalaciones adecuadas para hacerse cargo de las basuras. De ello se colige que el Convenio MARPOL no se respeta de igual forma. Mientras algunos estudios revelan que en aguas del sur de Australia los emballamientos que sufre el león marino aus-

traliano y el oso marino de Nueva Zelanda, en 2002, no se había modificado, en aguas de las costas de Alaska sí que se había notado una reducción en el descenso de redes de arrastre abandonadas. Lo cierto es que, en la actualidad, se estima que desde los buques se arro-

El basurero mediterráneo

En proporción, comparándola con otras regiones situadas en la misma latitud, la del Mediterráneo tiene uno de los índices más altos de basura depositada en sus playas. Sus fondos marinos tampoco van a la zaga en cuanto a registros de basura acumulada. España, Italia y Francia vierten el 60% de la contaminación que llega hasta el Mediterráneo.

En general, los mares semi-cerrados, como es el caso, suelen tener altas concentraciones de basura marina. Si, además, se tiene en cuenta que su línea litoral está habitada por unos 150 millones de personas, a las que se suman unos 200 millones más en época estival, estará casi todo dicho.

En las costas españolas pueden

encontrarse hasta 33 unidades de residuos por metro cuadrado, según el informe elaborado por Greenpeace. A comienzos de los años 90, el 75% de los desperdicios depositados en las playas eran de plástico. En los fondos marinos, en una inspección visual realizada por submarinistas en la costa de Grecia, en 2003, se establecía una media de 15 unidades de residuos por kilómetro cuadrado. Las mayores concentraciones se encontraron en las bahías, especialmente en las zonas donde anclaban los barcos de pesca.

Los turistas de yate constituyen otro foco importante de suciedad. En 1991, cuando el sector náutico presionaba para que se incrementara el número de autorizaciones

La ingestión de basura marina, al confundirla con alimento, afecta especialmente a las tortugas y a las aves marinas, aunque constituye también un grave problema para los mamíferos marinos y los peces



jan al mar alrededor de 6,5 millones de toneladas de plástico cada año.

Tras una relación de los diferentes convenios vigentes en distintos puntos del Planeta, los redactores del informe de la organización ecologista plantean la importancia de las tareas de limpieza de los restos abandonados en el mar. En algunos puntos se lo han tomado en serio, como se destacó anteriormente en el caso de Noruega. También EE.UU., a través de la Administración Nacional para el Océano y la Atmósfera (NOAA, en sus siglas en inglés), ha demostrado ser pionero en la aplicación de medidas para localizar la basura en el mar. Utiliza satéli-

tes para identificar las zonas de convergencia oceánica en las que se suelen acumular los desechos y, después, un avión provisto de sensores especiales sobrevuela esa zona. De esta forma se conoce, con total exactitud, dónde está la basura y se puede enviar un buque a recogerla.

Lo cierto es que buena parte de esta ingente tarea de limpiar el mar se evitaría si no lo ensuciáramos, como resulta obvio. Como en tantas otras cosas, la educación es fundamental. Muchas organizaciones en todo el mundo promueven actividades de limpieza y educación al respecto. Las escuelas o los talleres que se impulsan desde distintos organismos para que niños y niñas adquieran buenos hábitos es de gran importancia. En estas páginas se han recogido algunas de estas actividades, como las que viene realizando el Instituto de Ecología Litoral en buena parte de Alicante, su principal zona de influencia.

En la concienciación de los pescadores también se ha avanzado mucho, y en gran parte contribuyen a paliar el daño que estas basuras producen en el medio marino, que es su fuente de vida. Otra tarea marcada desde el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es la de concienciar a los armadores y patrones de buques, así como a los de embarcaciones de recreo.

Esto viene a ser, la tarea de concienciar, el objetivo marcado por Greenpeace como "Residuos Cero" a fin de prevenir, minimizar, reutilizar y reciclar. Que las sociedades industrializadas abandonen la cultura que han creado del "usar y tirar". Hasta que no se avance en todo ello, atajar el problema de las basuras marinas va a ser extremadamente limitado. ■

RAÚL GUTIÉRREZ
FOTOS: GREENPEACE

de fondeo en una zona protegida, como es el Parque Nacional de Cabrera, Greenpeace decidió que lo mejor era demostrar de forma práctica lo dañino de tales fondeos. En noviembre de ese año hizo un estudio de las aguas del puerto en la que estimó en unas 75 toneladas de desperdicios acumulados en esos fondos marinos. Botellas de vidrio, plásticos, metales diversos, pilas, baterías... y un largo etcétera fueron los desperdicios que se encontraron los miembros de esta organización. Ocho submarinistas trabajaron durante una semana para subir a tierra 681 metros cúbicos de residuos. Sobre decir el negativo impacto que esas 75 toneladas de basura representaban para unos fondos marinos considerados como de los mejor

conservados del Mediterráneo.

La actitud incívica del turismo de yate quedó plenamente reflejada. Pero es una muestra más. Una más de las que, sumadas, convierten al Mediterráneo en uno de los mares más sucios ya que, a estas basuras, hay que añadir las 400.000 toneladas de hidrocarburos que llegan a estas aguas de forma irregular todos los años, así como la derivada de los 12.000 buques que lo surcan anualmente (el 30% de los mercantes y el 20% de los petroleros de todo en mundo).

Sin embargo, como se destaca en el trabajo de Greenpeace, el 80% de la suciedad llega desde tierra. Aquí es donde empieza el problema y, por lo tanto, donde debieran empezar las soluciones. ■ R.G.



Greenpeace, se une otra no menos importante proveniente del vertido ilegal de redes que, según los cálculos realizados, puede ascender a 30 kilómetros de mallas descartadas por cada barco y trayecto. En menos de diez años, la población de una especie de tiburones de la zona, los quelvachos, se ha reducido hasta llegar a un 20% de su población original. Las redes fantasma están acabando con ellos.

Otro ejemplo, éste más próximo a nosotros. Una investigación sobre la incidencia de redes abandonadas sobre el rape en el Cantábrico llegaba a cifrar en 18,1 toneladas de rapas atrapados cada año. Esta cifra representa el 1,46% del rape comercializado en el Cantábrico. En EE.UU. se calcula que las pérdidas económicas producidas por la pesca fantasma sobre las langostas podría superar los 250 millones de dólares anuales.

Estos aparejos de pesca resultan, asimismo, tremendamente dañinos para los arrecifes de coral. Redes y sedales se enganchan a los corales y, debido a las acción de las olas, acaban rompiéndolos.

Evidentemente, una parte importante del problema se solucionaría evitando los descartes voluntarios de artes de pesca en el mar. Una acción que pasaría por la toma de conciencia de los pescadores sobre los problemas que acarrear estas redes, y cuyas consecuencias también les afectan directamente.

A fin de reducir la incidencia provocada por la pérdida de las artes de pesca, algunas legislaciones, como señala Greenpeace, obligan a utilizar trampas y nasas con elementos biodegradables que permitan escapar a las presas. Otra

parte importante de las actuaciones pasan por retirar el material abandonado. Noruega, por ejemplo, ha organizado operaciones para recuperar artes de enmalle desde 1980. Entre 1983 y 2003 extrajeron casi diez mil redes de enmalle de 30 metros de largo. Esta operación exige, además, una estrecha cooperación con los pescadores, facilitando información precisa sobre la ubicación de las redes.

Otro de los graves problemas que provocan los desperdicios de plástico (ya sean fragmentos procedentes de otros trozos más grandes, bolsas, sedales) es la obstrucción del tracto digestivo al ser ingeridos por los animales. Los resultados más frecuentes de esta ingesta son la muerte por inanición o malnutrición, en caso de que el

Una investigación referida a la incidencia de redes abandonadas sobre el rape en el Cantábrico revela que la “pesca fantasma” de esta especie puede llegar a las 18,1 toneladas cada año, lo que representaría el 1,46% del rape comercializado en el Cantábrico

Los científicos piden que prosiga la veda de la anchoa y “un plan a largo plazo” para su recuperación



Isidoro MORA

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES, en sus siglas en inglés) aconseja mantener la prohibición de pescar anchoa en el Cantábrico hasta, al menos, julio de 2008, así como medidas adicionales para su recuperación. El Comité Científico, Técnico y Económico pesquero también recomienda que prosiga la veda.

El organismo que asesora a la Comisión Europea es tajante a la hora de aconsejar que siga prohibida la captura de anchoa en el Cantábrico, al menos hasta que se disponga de los resultados de la campaña científica de primavera sobre el estado de la población. Y es que los datos recogidos en las últimas campañas científicas revelan que el recurso aún no se ha recuperado y apenas hay ejemplares adultos, debido a la escasez de peces jóvenes en 2006 y 2007.

El comisario europeo de Pesca, Joe Borg, ha anunciado que propondrá mantener la veda en el golfo de Vizcaya durante 2008, siguiendo las recomendaciones del ICES, en el Consejo de Agricultura y Pesca del mes de diciembre. Es de suponer que Francia, al igual que en anteriores ocasiones, presionará para con-

tinuar pescando anchoa sin importarle el estado del caladero. Habrá que esperar hasta entonces para ver cómo se desarrollan las negociaciones políticas, y si en esta ocasión los franceses no logra introducir el “subterfugio” de la pesca científica para seguir capturando anchoa.

Por lo que se refiere a la situación real del stock, a los científicos no les caben dudas. Además de recomendar que prosiga la veda, los científicos aconsejan la creación de áreas protegidas y periodos de veda, además de un plan de gestión para la anchoa.

La situación de la anchoa en el área de Portugal y el golfo de Cádiz, sin ser tan delicada como en el Cantábrico, tampoco atraviesa sus mejores momentos. Para estas zonas el ICES propone una reducción del 40% de las capturas. ■

Pesca ilegal y destrozo de fondos marinos en aguas del Parque Nacional de Doñana

La organización ecologista Oceana ha denunciado la pesca ilegal y el destrozo de los fondos marinos de alto valor ecológico que se está produciendo por arrastreros frente a las costas de Huelva, y en el mismísimo Parque Nacional de Doñana.



OCEANA / A. Cuevas

Oceana ha identificado a cuatro arrastreros faenando ilegalmente entre 9 y 25 metros de profundidad y a menos de 6 millas de la costa sobre fondos marinos de corales y gorgonias, así como en aguas del Parque Nacional de Doñana.

La situación no es nueva, como tampoco lo es la falta de interés en impedir estos hechos por parte de las autoridades competentes, como señala Xavier Pastor, director ejecutivo de Oceana para Europa: Lo que hemos estado observando resulta escandaloso. (...) Cuando hemos procedido a denunciar las infracciones mientras las observábamos en directo, las autoridades competentes no han reaccionado en la mayoría de los casos con ninguna medida rápida ni eficiente que las impidiese.

Dentro de la campaña de documentación de los fondos marinos que viene realizando esta organización, y como ya ocurriera en la Co-

munidad valenciana, comprobaron cómo se sigue practicando el arrastre en profundidades prohibidas con la más absoluta impunidad. Mientras en el golfo de Cádiz está prohibido el arrastre de fondo a menos de 50 metros de profundidad o a 6 millas de la costa, el 3 de septiembre Oceana avistó a embarcaciones como el Nuevo Panchita y el Abuelo Pichín faenando a 25 metros de profundidad, o el Hermanos Neto, al día siguiente, en la zona costera de Punta Umbría. El Hermanos Gallito fue sorprendido en aguas del Parque, calando su arte de arrastre de fondo a tan sólo nueve metros de profundidad y a menos de una milla de la costa.

Las actividades ilegales documentadas por Oceana no son exclusivas de los arrastreros, ya que también documentaron el uso de cerco en la Reserva de Pesca de la desembocadura del Guadalquivir, una zona vital para el alevinaje de multitud de especies. ■

BREVES

► Medidas de la Comisión Europea contra la pesca ilegal

El pasado 17 de octubre, la comisión Europea presentó sendas iniciativas para combatir la pesca ilegal y el deterioro de los ecosistemas marinos de aguas profundas. Para hacer frente a la pesca ilegal, también conocida como pesca pirata, realizada por embarcaciones sin derecho a faenar y que no declaran las capturas, la Comisión ha ideado una especie de certificado de origen para la pesca procedente de terceros países que se comercialice en la UE. Las autoridades de pabellón deberán extender dicho certificado y responsabilizarse de su veracidad.

Asimismo, la Comisión propuso prohibir la utilización de artes de fondo destructivos por debajo de los mil metros de profundidad en zonas no reguladas o que se establezcan en el Reglamento a aprobar.

► Oceana denuncia la venta ilegal de pescado en Formentera

La organización ecologista Oceana ha documentado la venta ilegal de productos pesqueros, por parte de buques de arrastre de la localidad alicantina de Vila Joiosa, en el puerto de La Sabina, en Formentera. Según esta organización, los productos se ofrecían a plena luz del día tanto a particulares como a restaurantes de la zona sin haber pasado por lonja, según exige la ley. Las operaciones siguieron realizándose a pesar de las protestas de algunos pescadores artesanales que pasaban por la zona, y sin que interviniera la Policía Portuaria.

► 53 toneladas de inmaduros incautados en Andalucía hasta agosto

En los ocho primeros meses del año, los servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía se han incautado de un total de 53.462 kilos de pescado inmaduro. El mayor volumen de decomisos se ha registrado en Almería, con el 41,3% del total incautado, seguido de Huelva, con el 19,8% y, Málaga, con el 17,6%. La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha incrementado los esfuerzos en labores de inspección y control, así como en campañas de sensibilización social sobre los efectos de la captura ●●●

BREVES



de inmaduros en la ya difícil situación de los caladeros andaluces.

► El sector aplaude el decomiso de 6.600 kilos de jurel en Ribeira

Los Guardacostas de la Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia decomisaron un total de 6.600 kilos de jurel a dos cerqueros, en el puerto de Ribeira, cuando intentaban descargar este pescado para venderlo en la lonja de la ciudad. A ambos barcos se les requirió el excedente de capturas que superaba el cupo permitido. Las embarcaciones sancionadas tienen su base en Ribeira y Cambados. Fuentes del sector pesquero animaron a las autoridades a seguir con estos controles. A una tercera embarcación se le decomisaron 257 kilos de merluza de talla antirreglamentaria.

► Las capturas del Miguel Oliver, a las víctimas de Perú

Las capturas realizadas por el buque oceanográfico Miguel Oliver, en su campaña de investigación en aguas peruanas para conocer la situación de los recursos pesqueros en esta zona, fueron subastadas en el mercado de pescado. El dinero obtenido, tal y como anunció el Secretario General de Pesca Marítima, Martín Fragueiro, se pudieron a disposición de la Embajada española para que lo dedique a ayudar a los damnificados por el terremoto que asoló la provincia de Pisco en el mes de agosto pasado.

► Pesca dedicará 3,5 millones en 2008 en útiles de seguridad

Chalecos salvavidas, balizas "hombre al agua" y goniómetros de localización para los tripulantes contarán con una financiación de 3,5 millones de euros para su adquisición e instalación en 2008, gracias al convenio de colaboración suscrito el pasado año entre la Secretaría General de Pesca Marítima y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. El montante global de este convenio es de 13 millones de euros para incrementar la seguridad en los buques pesqueros, de los que Pesca ya aportó 3 millones para el presente año.



CANARIAS

El Gobierno canario prohíbe la venta de pescado fuera de las lonjas

Siguen las presiones de los pescadores canarios para que se controlen las ventas ilegales de pescado. La última proviene de la cofradía de pescadores de La Aldea de San Nicolás. La Consejería de Pesca ha anunciado que considerará ilegal la venta al margen de las lonjas.

Todas las capturas en fresco se comercializarán en las lonjas o en los establecimientos autorizados. El resto será considerado como venta ilegal, según anunció el viceconsejero del Gobierno canario Víctor Jordán, para lo que se dispondrá de los medios de vigilancia adecuados.

Los pescadores canarios se vienen quejando desde hace tiempo de la competencia desleal proveniente de las capturas y la posterior venta ilegal a bares y restaurantes (ver esta misma sección en MAR 462, julio-agosto 2007). Capturas efectuadas tanto por furtivos como por pescadores deportivos que luego la comercializan ilegalmente.

Desde la cofradía de La Aldea de San Nicolás se insistía, precisamente, en la necesidad de incrementar la vigilancia y así combatir el furtivismo, que es el principal problema con el que se encuentran los pescadores profesionales en esa localidad. El secretario de la cofradía, Jerónimo Castillo, también destacaba la importancia que tiene la puesta en marcha del punto de primera venta para luchar contra el furtivismo.

El propio Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) ha constatado un importante incremento en las infracciones relativas a la falta de documentación por parte de los pescadores, lo cual se considera una infracción grave, así como la pesca furtiva y la utilización de artes ilegales. ■



El IEO busca evidencias del cambio climático

El pasado 1 de octubre partía del puerto de Palma de Mallorca el buque del Instituto Español de Oceanografía Odón de Buen. Su objetivo será el de buscar evidencias sobre el cambio climático en el Mediterráneo.



Odón de Buen. IEO

Un equipo de científicos del IEO, a bordo del Odón de Buen, navegó durante el mes de octubre por aguas del Mediterráneo para comprobar los efectos que está teniendo el cambio climático en su ecosistema. Es el inicio de un ambicioso proyecto que pretende monitorizar de forma periódica (cuatro veces al año) las aguas costeras españolas de este mar, desde Barcelona hasta Málaga, incluyendo los canales de Baleares.

Durante esta travesía estaban previstas que se tomaran muestras de un total de 78 estaciones. La información obtenida permitirá obtener datos suficientemente representativos para realizar estudios relacionados con el cambio climático. Se evaluarán variables físicas, químicas y

biológicas, tales como temperatura, salinidad, pH, oxígeno disuelto, presencia de nutrientes inorgánicos, abundancia de fitoplancton, etc... En anteriores investigaciones, el IEO había constatado una subida de temperatura de casi medio grado en la temperatura de ciertos puntos del Mediterráneo occidental y un ascenso del nivel del mar de unos tres centímetros en esta misma zona.

En el Cantábrico, desde el IEO de Gijón se está realizando un estudio sobre los efectos del cambio térmico en el plancton. El estudio se desarrollará a lo largo de tres años, realizándose la toma de muestras desde el buque oceanográfico Francisco de Paula. Entre el 19 y el 30 de noviembre, el IEO de Gijón acogerá una exposición sobre el mar y el cambio climático. ■

BREVES

El Hespérides regresa de la campaña en el Ártico

El buque de investigación oceanográfica de la Armada española Hespérides regresó de la "Campaña Ártica" con más de 2,5 millones de muestras de hielo, plancton, agua, virus y otros componentes biológicos. En dicha campaña, la primera que efectúa este buque en el Ártico, realizó más de once mil muestras analíticas. El objetivo es analizar, como contribución española al Año Polar Internacional, los contaminantes orgánicos que se depositan en el casquete polar y hacer una simulación de lo que será el entorno polar dentro de 50 años.

Jornada sobre la implantación de la pesca con turistas

El puerto asturiano de Luanco es el lugar elegido para la celebración de la Jornada estatal sobre la implantación de la pesca con turistas, en la que se presentarán las conclusiones de los estudios jurídicos y técnicos que se han elaborado sobre la mejor forma de convertir esta iniciativa en una realidad. Está dirigida a organizaciones de pescadores, sus representantes sindicales, ayuntamientos costeros y responsables de la administración pesquera de las distintas comunidades autónomas.

Delfines y cetáceos del Mediterráneo, afectados por un virus

La Administración española ha solicitado a los países del Mediterráneo que vigilen su litoral para intentar buscar casos de cetáceos y delfines afectados por un virus que ya ha ocasionado la muerte de veinte animales en las últimas semanas en España. Una situación que recuerda a la epidemia acaecida hace 17 años, y que se calcula pudo ocasionar la muerte de entre cuatro mil y ocho mil animales. El Centro de Recuperación de Animales Marinos (GRAM) advierte del riesgo de una nueva epidemia, dadas las costumbres gregarias de estos animales, y junto con las universidades de Barcelona y Autónoma de Barcelona, ha elaborado un plan de acción que entraría en funcionamiento de confirmarse un nuevo brote.

ANÁLISIS CLÍNICOS

Una de las frases más comunes que se escucha en la consulta del médico es: "quiero que le hagan unos análisis". Las pruebas de laboratorio están entre los aspectos más importantes y omnipresentes de la medicina moderna actual de forma que se estima que más del 80% de las decisiones médicas, tanto para el diagnóstico como para establecer terapias o pronósticos.



El laboratorio clínico es el lugar donde se realizan análisis clínicos que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud de los pacientes. También se le conoce como Laboratorio de Patología Clínica.

Existen muchísimas medidas de control en el laboratorio para asegurar que se producen resultados fiables. Unas se han establecido por ley, otras han sido establecidas por las propias asociaciones de profesionales del laboratorio; además los mismos laboratorios han desarrollado sistemas para mantener unos estándares de calidad muy altos.

Los laboratorios de análisis clínicos, de acuerdo con sus funciones, se pueden dividir en:

1) Laboratorios de rutina. Tienen cuatro departamentos básicos: Hematología, Inmunología, Microbiología y Química Clínica (o Bioquímica). Pueden encontrarse dentro de un hospital o ser externos a éste. Los laboratorios hospitalarios, con frecuencia tienen secciones consideradas de urgencia, donde se realizan estudios que servirán para tomar decisiones críticas en la atención de los pacientes graves. Estudios tales como citometría hemática, tiempos de coagulación, glucemia, urea, creatinina y gases sanguíneos.

2) Laboratorios de pruebas especiales. En ellos se realizan estudios más sofisticados, que precisan instalaciones y adiestramiento especial del personal que las realiza. Con frecuencia, estos laboratorios forman parte de programas de investigación.

FUENTES DE VARIACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL LABORATORIO

El laboratorio a diario tiene que enfrentarse con el espectro de la *variabilidad*, mal denominado "error del Laboratorio" que determina que los resultados entre dos laboratorios no concuerden, y puede ser debido a condiciones analíticas o biológicas.

- La variabilidad analítica se debe en la mayoría de las veces a condiciones de trabajo y al manejo de las muestras en el laboratorio, tales

como, diferencias en la metodología empleada o en la sensibilidad del reactivo usado.

- La variabilidad biológica esta dada por muchos factores, pero fundamentalmente esta relacionada con la preparación del paciente previa la obtención de la muestra.

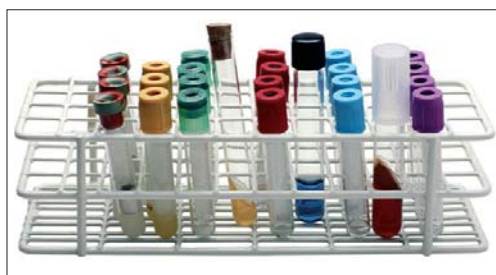
TOMA DE MUESTRAS

Dentro del proceso del análisis clínico la obtención de las muestras biológicas se conoce como toma de muestras. Abarca:

- La flebotomía: proceso por el cual se extrae una muestra de sangre.
- La obtención de otro tipo de muestras, como orina y heces.
- La extracción de otros líquidos corporales, como líquido cefalorraquídeo o líquido articular.

LO QUE DEBE SABER ANTES DE REALIZARSE UN EXAMEN DE LABORATORIO

La sangre es el fluido biológico más estudiada en química clínica, por tal motivo, el pacien-



te debe conocer que condiciones debe observar previa a la toma de la muestra para que sus resultados sean mas fidedignos.

SANGRE:

a) Dieta previa: Por regla general la persona debe estar en ayunas por lo menos seis horas, para asegurar que las determinaciones efectuadas sean compatibles con los valores de referencia.

Los parámetros para ciertas pruebas tomadas entre 2 o 3 horas después de la ingesta de alimentos difieren de aquellos tomados en ayunas, debido a la presencia de quilomicrones (ti-

po de grasa) en la sangre, que depende de la cantidad y tipo de alimentos ingeridos, que van a interferir en ciertas relaciones químicas empleadas en la prueba, o a su vez modificar el contenido de ciertos componentes del suero sanguíneo.

Para el estudio del perfil de lípidos se recomienda al paciente un ayuno de 12 a 14 horas; debe hacer su alimentación usual en las dos o tres semanas previas al examen, y no debe ingerir bebidas alcohólicas por lo menos 48 horas antes.

Un ayuno prolongado (mas de 24 horas) puede conducir a resultados inesperados, tales como una disminución de la glucosa o de las proteínas sanguíneas.

b) Ejercicio: Esta actividad induce al consumo de combustible metabólico, a la producción de metabolitos, y a modificar la permeabilidad de las células de nuestro organismo, por cuya razón, se producirán cambios en los niveles séricos de ciertos parámetros sanguíneos, por ejemplo, aumento inmediato y transitorio del potasio, de las enzimas CPK, GOT, o el aumento con efecto prolongado de la enzima GPT.

c) Bebidas alcohólicas: La ingesta de bebidas alcohólicas la noche previa a la toma de una muestra de sangre puede determinar cambios en las concentraciones de ciertas enzimas del hígado (Gamma GT), o dar valores de glucosa un poco más bajo de lo normal.

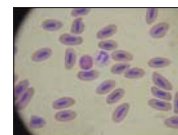
d) Efectos por la toma de medicinas: Existe un buen número de fármacos que pueden interferir en los análisis de sangre, ya sea por alguna propiedad química propia del medicamento o por la acción farmacológica del medicamento sobre ciertos órganos de nuestro organismo, como por ejemplo, los anticonceptivos orales pueden provocar un aumento de las enzimas hepáticas GOT, GPT y GGT.

ORINA:

Para el estudio químico y microscópico corriente, se recomienda obtener directamente en un recipiente de boca ancha la primera orina de la mañana, que es la más estandarizada de todas las muestras del día, los envases son fácil de obtener en farmacias. Igualmente se sugiere al paciente que trate de obtener la orina en la mitad de la micción, pues, la primera porción de la micción se debe descartar porque en la vagina está presente normalmente una flora bacteriana, o en la primera porción de la uretra se encuentran restos de células de descamación, que pueden falsear un resultado. Para la obtención de la muestra de orina en niños existen fundas pediátricas adecuadas.



Para el estudio bacteriológico (cultivo) se recomienda obtener la muestra en un envase estéril, y es imprescindible realizar previamente un lavado cuidadoso con jabón y abundante agua de los genitales externos, no se debe emplear ninguna clase de antisépticos en el aseo. Se debe evitar la demora en el envío de la muestra al laboratorio para su proceso analítico.



HECES:

Por lo menos 48 horas antes del examen el paciente no debe ingerir grasas en exceso o legumbres de hojas.

Las grasas interfieren en la preparación húmeda para la observación al microscopio, y las legumbres pueden tener parásitos de vida libre, que al ser liberados en el intestino y eliminados con las heces pueden ser considerados como parásitos del paciente.

La muestra de heces no debe mezclarse con la orina al momento de recogerla para el examen, y no es adecuada para un examen si el paciente esta tomando medicinas que dejan residuos (bismuto, bario), o laxantes basados en aceite.

Para investigar sangre (sangre oculta) es importante hacer una dieta exenta de carne pero rica en fibras vegetales, por lo menos 3 a 4 días antes de la prueba. En el diagnóstico de ciertas parasitosis (Oxiuros) la mejor forma de investigar es tomar una muestra directamente del recto por la mañana antes que se evacue el intestino. Una cinta de celulosa transparente se pega en los pliegues perianal, luego despegamos la cinta y lo pegamos en una placa portaobjeto, la cual previamente se la ha retirado del laboratorio. ■

PURIFICACIÓN VEGA GUERRA
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA MADRID.



Nuevo director provincial del ISM en Ceuta

Mario Sánchez Moreno ha sido nombrado director provincial del Instituto Social de la Marina en Ceuta.

El nuevo director provincial es Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y Técnico Superior de la Administración de la Seguridad Social desde 1992. Ocupó la Jefatura de la Sección de Administración y Control Presupuestario en la dirección provincial del ISM en Málaga. También fue miembro representante de la Administración de la Seguridad Social en el Comité de Seguridad y Salud Laboral en las entidades gestoras de la Seguridad Social.

Apromar ingresa en la CEOE.

La organización, Apromar, ingreso el pasado mes de julio en la patronal CEOE. Para los responsables de la organización se trata de un paso importante que beneficiará al sector de la acuicultura, tanto par los trabajadores como para las empresas.

España recuperará en 2008 la cuota de atún rojo

La Unión Europea, según acuerdo en el último consejo de ministros de Agricultura y Pesca se ha comprometido con la Administración española a compensar al sector por las capturas de atún rojo que se han podido llevar a cabo esta campaña por el cierre de la pesquería. Ello debe suponer incrementar la misma en unas 150 toneladas fundamentalmente para la flota artesanal.

Bruselas decidió el cierre de la pesquería el pasado mes de septiembre ante la superación de al cuota total asignada a todos los países miembros, aunque al medida respondía fundamentalmente a las capturas llevadas a cabo por Italia y Francia. España protestó por dicha medida al estimar que la flota no había cubierto su cuota de 5.529 toneladas.

Parada temporal en merluza y cigala

La Administración ha establecido una parada temporal para los barcos españoles que desarrollan su actividad en la captura de merluza y cigala. Esta medida se aplicará a los barcos de pesca que se hallen incluidos en los censos de arrastre y palangre de fondo del Cantábrico y Noroeste así como a los de arrastre de fondo de Portugal. Se considerará parada temporal un periodo de 30 días que se deben llevara cabo, bien de formas continuada o de 15 días cada uno, entre el pasado uno de julio y el 31 de enero de 2008

Convenio entre España y Perú

El Ministerio de Agricultura, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima ha suscrito un convenio de colaboración con el Instituto del Mar de Perú para el estudio y la evaluación de recursos pesqueros en aguas de ese país. Las investigaciones se centrarán especialmente en las especies de la fauna bentodemersal, así como para la caracterización oceanográfica en aguas del litoral peruano. Además de esos tra-

bajos, se pretenden desarrollar igualmente estudios biológicos sobre especies pelágicas de altura como el pez espada y atún

En el marco de las relaciones entre España y Perú, el Cluster de empresas pesqueras en terceros países firmó igualmente un convenio de colaboración y cooperación con el Centro de Entrenamiento Pesquero de la ciudad peruana de Paíta.

Fondo para diversificar el sector de la pesca

El consejo de ministros dio luz verde a un acuerdo con cargo a los presupuestos de 2007 a 2010 para la instrumentalización de un Fondo de apoya para la diversificación del sector de la pesca y la acuicultura. Esta medida se lleva a cabo mediante un convenio entre el Ministerio de Agricultura y la Sociedad Estatal para el desarrollo empresarial, Sepides. Este Fondo se creará para prestar apoyo financiero a las empresas del sector de la pesca y la acuicultura con una dotación de 21 millones de euros. La entidad gestora podrá aprobar operaciones por un valoro máximo de seis millones de euros en 2007 y de cinco millones de euros en los años siguientes hasta 2010.

Foro mundial de la pesca

Entre los días 12 al 15 de noviembre, Costa Rica será sede del IV Foro mundial de pesca donde se dan cita tanto pescadores como industriales, transformadores, científicos, ambientalistas y organizaciones no gubernamentales para analizar la situación del sector. Esta es la primera vez que esta reunión, que se celebrara cada dos años, tendrá lugar en un país latinoamericano

Entre los temas objeto de debate se halla el estado de las pesquerías

Cada día hay demasiadas personas que
sufren un accidente de trabajo...
y algunas mueren.

¿Buenos días?

Seas empresario o trabajador,
exige trabajo seguro. **Exige...**

¡Buenos días!

365 días sin accidentes de trabajo
son buenos días para todos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

www.365buenosdias.mtas.es

Siempre
hay alguien
escuchándote
al otro lado...



más de
25 años
acercándote
a la orilla.

[...desde 1979]

Centro Radio-Médico Español